

DON SALVADOR ROJAS CASTRO, Secretario del Consejo de Administración de la Entidad “Mutua Tinerfeña, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, M-0216”, C.I.F. núm. G38004297, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Tomo 398 General, Libro 1 de la Sección de Mutuas de Seguros, Folio 1, Hoja 1, Inscripción 1ª, con domicilio sito en Santa Cruz de Tenerife, calle Puerta Canseco, núm. 33, C.P. 38003, de la que es Presidente **D. JUAN ANTONIO LOPEZ DE VERGARA MENDEZ**,

CERTIFICA:

-Que en el acta correspondiente al Consejo de Administración de ésta Mutualidad, celebrada, en el domicilio social, el día **05 de marzo de 2024**, constan los siguientes particulares:

“En Santa Cruz de Tenerife, a **05 de marzo de 2024**, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia de D. JUAN ANTONIO LOPEZ DE VERGARA MENDEZ, Presidente de la entidad; D. LUIS LORENZO DORTA LEON, Vicepresidente; D. IGNACIO SABATE BEL, representando a SABELANSON, SL, Vocal 1º; Dña. YAIZA GARCIA SUAREZ, Vocal 3º; Dña. IRENE ALEJANDRA IZQUIERDO HERRERA, Vocal 4º; D. FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ, Vocal 5º y el infrascrito Secretario D. SALVADOR ROJAS CASTRO, se reunió en el domicilio social el Consejo de Administración de la Entidad **MUTUA TINERFEÑA, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**, al objeto de resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

7º) Lectura y aprobación SFCR - No RSR. ...”

No asiste: D. JOSE SABATE FORNS, representando a DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL, S.A. (DISA), Vocal 2º (por fallecimiento el 18/02/2024).

Siendo las doce horas y estando debidamente constituido el Consejo en primera convocatoria por estar presentes un número de miembros superior a la mitad más uno de los consejeros, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y ordenó que se pasaran a examinar y resolver los temas comprendidos en el anterior orden de día, tomándose, en relación con los mismos, los acuerdos siguientes:

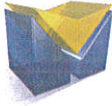
1º) Lectura del acta anterior.

Por el Sr. Secretario se dio lectura al Acta de la sesión anterior, sin que ninguno de los presentes formulara reparos u observación alguna.

7º) Lectura y aprobación SFCR - No RSR.

Por el presidente se dio cuenta de lo siguiente:

- Del informe sobre la situación financiera y de solvencia (ISFS) (**ó SFCR**) (Compuesto por 52 páginas más Anexo plantillas QRT anual 2023) debidamente revisado los aspectos de índole actuarial por Jesús Segura Ureta (Colegiado nº 1.994 del Instituto de Actuarios Españoles), como revisor principal, y por María Teresa Martín de la Vega (inscrito como Auditor en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con nº 4.090), como revisor profesional.
- De la inexistencia de cambios significativos en la entidad que justifiquen el envío del Informe Periódico de Supervisión (IPS) (**ó RSR**) correspondiente al ejercicio 2023.



Mutua Tinerfeña
SEGUROS

El Consejo de Administración aprobó la anterior documentación tal como viene redactada y que, por su extensión, se incorporará a la presente acta como anexo.

Y, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y para dar cuenta a la **DIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital)**, expido la presente certificación, en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2024.

VºBº

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN DEL SFCR CIERRE 2023

MUTUA TINERFEÑA, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

MARZO DE 2024

Contenido

1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO	3
2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SOLISS, MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	3
3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD	4
4. NUESTRA RESPONSABILIDAD	4
5. CONCLUSIÓN.....	5

1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO

En virtud del encargo recibido por MUTUA TINERFEÑA, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, en adelante MUTUA TINERFEÑA o la Entidad, hemos realizado la revisión, con el alcance de seguridad razonable, de los apartados contenidos en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante, el SFCR o ISFS), a 31 de diciembre de 2023 adjunto, el cual ha sido preparado por la propia Entidad conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos conforme al marco de Solvencia II.

El alcance de la revisión del SFCR del ejercicio 2023 no pretende ser un informe de auditoría de cuentas, sino que pretende expresar opinión de seguridad razonable, sobre los aspectos contemplados en la **Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración**, publicado en el BOE el 25 de abril de 2018.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MUTUA TINERFEÑA

Los Administradores de MUTUA TINERFEÑA son responsables de la preparación, presentación y contenido del SFCR de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, su normativa de desarrollo y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de dicho Informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que los apartados del citado Informe objeto del presente informe de revisión estén libres de incorrección material debida a incumplimiento o error.

Corresponde también a los Administradores aprobar una política escrita que garantice la adecuación permanente de toda la información publicada en el SFCR.

3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

4. NUESTRA RESPONSABILIDAD

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados contenidos en el SFCR correspondiente al 31 de diciembre de 2023 de MUTUA TINERFEÑA adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos, con el objetivo de garantizar la calidad y fiabilidad de la información contenida en el SFCR, mejorando el grado de confianza de los interesados en la exactitud de dicha información.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia han sido los siguientes:

Revisor principal: Jesús Segura Ureta (Colegiado nº 1.994 del Instituto de Actuarios Españoles), quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

Revisor profesional: MV Audit, S.L.P., como persona jurídica, y Teresa Martín De La Vega García (ROAC nº 4090) como auditor responsable, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Cada uno de los revisores asumimos total responsabilidad por nuestras conclusiones manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

5. CONCLUSIÓN

En nuestra opinión el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de MUTUA TINEFEÑA a 31 de diciembre de 2023 adjunto, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

MV AUDIT, S.L.P.
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S-0761

00407026H
MARIA TERESA
MARTIN DE LA
VEGA (R:
B80178593)

Firmado digitalmente
por 00407026H MARIA
TERESA MARTIN DE LA
VEGA (R: B80178593)
Fecha: 2024.03.14
10:47:12 +01'00'

Teresa Martín De La Vega García (ROAC 4090)

Madrid, 14 de marzo de 2024

SEGURA
URETA JESUS
- 07492120P

Firmado
digitalmente por
SEGURA URETA
JESUS - 07492120P
Fecha: 2024.03.14
11:55:09 +01'00'

Jesús Segura Ureta (Colegiado nº 1.994)

Madrid, 14 de marzo de 2024



INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA (ISFS)

(31 DICIEMBRE 2023)

MARZO 2024

Índice

Resumen	4
A. Actividad y Resultados.....	6
A.1. Actividad	6
A.2. Resultados en materia de suscripción	8
A.3. Rendimiento de las inversiones	12
A.4. Resultados de otras actividades	13
A.5. Cualquier otra información	14
B. Sistema de gobernanza	14
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza	14
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad	19
B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	22
B.4. Sistema de control interno	24
B.5. Función de auditoría interna	26
B.6. Función actuarial	28
B.7. Externalización	29
B.8. Cualquier otra información	29
C. Perfil de riesgo	29
C.1. Riesgo de suscripción	31
C.2. Riesgo de mercado	35
C.3. Riesgo crediticio	37
C.4. Riesgo de liquidez	37
C.5. Riesgo operacional	37
C.6. Otros riesgos significativos	38
C.7. Cualquier otra información	38
D. Valoración a efectos de solvencia.....	39
D.1. Activos	39
D.2. Provisiones técnicas	44
D.3. Otros pasivos.....	47
D.4. Métodos de valoración alternativos	48
D.5. Cualquier otra información	48
E. Gestión de capital	48
E.1. Fondos propios	48
E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	49
E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	51

E.4.	Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.....	51
E.5.	Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	51
E.6.	Cualquier otra información	51
ANEXO -PLANTILLAS -		52

Resumen

Mutua Tinerfeña, Mutua de Seguros a Prima Fija, en adelante la Mutua, actúa en régimen de Mutualidad, sin ánimo de lucro, que tiene por objeto asegurar a sus mutualistas en las distintas modalidades de seguros Automóviles, Accidentes Individuales, Defensa Jurídica, Multirriesgos Hogar, Comercio, Comunidades, Industriales, Otros Multirriesgos y Responsabilidad Civil.

Los datos de la Mutua, sobre las principales magnitudes a 31 diciembre 2023 son los que se detallan a continuación:

- Las Primas Devengadas del Seguro Directo (incluida la variación de las primas pendientes de cobro) se sitúan en 44.807,26 miles €, aumentando un 17,52% respecto al ejercicio anterior (38.128,57 miles €).
- Las Primas Cedidas al Reaseguro representan un 22,68% de las Primas Devengadas del Seguro Directo (incluida la variación de las primas pendientes de cobro) por encima del ejercicio anterior (21,33%).
- La Tasa de Siniestralidad Total del Seguro Directo se sitúa en 71,28%, por debajo de la registrada en el ejercicio anterior (118,75%) y la Tasa de Siniestralidad Total Neta de Reaseguro se sitúa en 89,40%, por encima de la registrada en el ejercicio anterior (75,81%).
- El Ratio de Gastos de Explotación (sin incluir los gastos imputables a siniestros) del Seguro Directo se sitúa en un 27,34%, ligeramente por debajo del registrado en el ejercicio anterior (28,29%).
- El Ratio Combinado del Seguro Directo se sitúa en un 98,62%, por debajo del ejercicio anterior (147,04%) y el Ratio Combinado Neto de Reaseguro en un 118,93%, por encima del registrado en el ejercicio anterior (106,18%).
- La rentabilidad media de la Cartera de Inversiones se ha situado en un 3,67% (3,15% en el ejercicio anterior).
- El resultado del ejercicio después de impuestos es de una pérdida de 1.827,27 miles € (beneficio de 693,99 miles € en el ejercicio anterior).

Para el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio de acuerdo a la fórmula estándar se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas en el REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/981 DE LA COMISIÓN de 8 de marzo de 2019 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II).

Las cifras de Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y Capital Mínimo de Solvencia (MCR) a 31 diciembre 2023 son:

Solvencia 2023	Capital requerido	Capital elegible	Ratio de solvencia	MCR como % SCR
SCR	23.372,83	84.113,62	359,88%	25,00%
MCR	5.843,21	84.113,62	1439,51%	

cifras en miles €

El importe total de SCR en el año 2023 asciende a 23.372,83 miles €, aumentando un 10,19% respecto al ejercicio anterior (21.212,26 miles €). La Mutua no imputa Ajuste por capacidad de Absorción de Pérdidas de los Impuestos Diferidos, igual que en el ejercicio anterior.

A 31 diciembre 2023, los módulos de riesgo que tienen mayor peso son el riesgo de mercado con un 55,40% (55,84% a 31 diciembre 2022) y el riesgo de suscripción no vida con un 34,91% (28,89% a 31 diciembre 2022) del BSCR (antes correlación entre módulos).

Durante el ejercicio 2023 no se ha producido ninguna adición de capital aplicado al SCR.

A 31 diciembre 2023 el Ratio de Solvencia Obligatorio de la Mutua es del 359,88% (414,91% a 31 diciembre 2022).

El importe total de MCR en el año 2023 asciende a 5.843,21 miles € aumentando un 10,19% respecto al ejercicio anterior (5.303,06 miles €).

A 31 diciembre 2023 el Ratio Mínimo de Solvencia de la Mutua es del 1.439,51% (1.659,64% a 31 diciembre 2022).

La Mutua realiza la valoración de sus activos y pasivos siguiendo la normativa vigente de Solvencia II, generando para ello el Balance Económico.

A 31 diciembre 2023 la Mutua posee Fondos Propios por un importe de 84.113,62 miles €, disminuyendo un 4,43% respecto al ejercicio anterior (88.012,00 miles €). Estos Fondos Propios poseen la máxima disponibilidad para absorber pérdidas.

Conforme indican los resultados de los requerimientos de capital del ejercicio 2023 así como del último ejercicio ORSA reportado, la evolución del Ratio de Solvencia Obligatorio y del Ratio Mínimo de Solvencia a lo largo del tiempo refleja estabilidad en la solvencia de la Mutua.

En relación con el Sistema de Gobierno de la Mutua, se considera adecuado y conforme a lo recogido en la normativa vigente tanto en su estructura, como en sus funciones fundamentales, informes correspondientes y en sus políticas.

En relación con los aspectos sostenibles, la Mutua tiene previsto integrar este contenido en su Sistema de Gobierno.

A. Actividad y Resultados

A.1. Actividad

Mutua Tinerfeña, Mutua de Seguros a Prima Fija, en adelante la Mutua, actúa en régimen de Mutualidad, sin ánimo de lucro, teniendo por objeto asegurar a sus mutualistas en las distintas modalidades de seguros, básicamente Automóviles y en menor medida, Accidentes Individuales, Defensa Jurídica, Multirriesgos Hogar, Comercio, Comunidades, Industriales, Otros Multirriesgos y Responsabilidad Civil:

	31 diciembre 2023	31 diciembre 2022
	% Primas SD	% Primas SD
AUTOMÓVILES	79,14%	78,75%
Autos RC	40,62%	42,81%
Autos OG	25,39%	25,16%
Defensa	13,14%	10,78%
ACCIDENTES	8,26%	8,35%
MULTIRRIESGOS	11,43%	11,74%
Hogar	6,94%	7,01%
Comercio	1,45%	1,55%
Comunidades	1,70%	1,90%
Industriales	1,35%	1,29%
RESPONSABILIDAD CIVIL	1,16%	1,16%
TOTAL NO VIDA	100,00%	100,00%

SD: Seguro Directo

Los productos ofertados por la Mutua son:

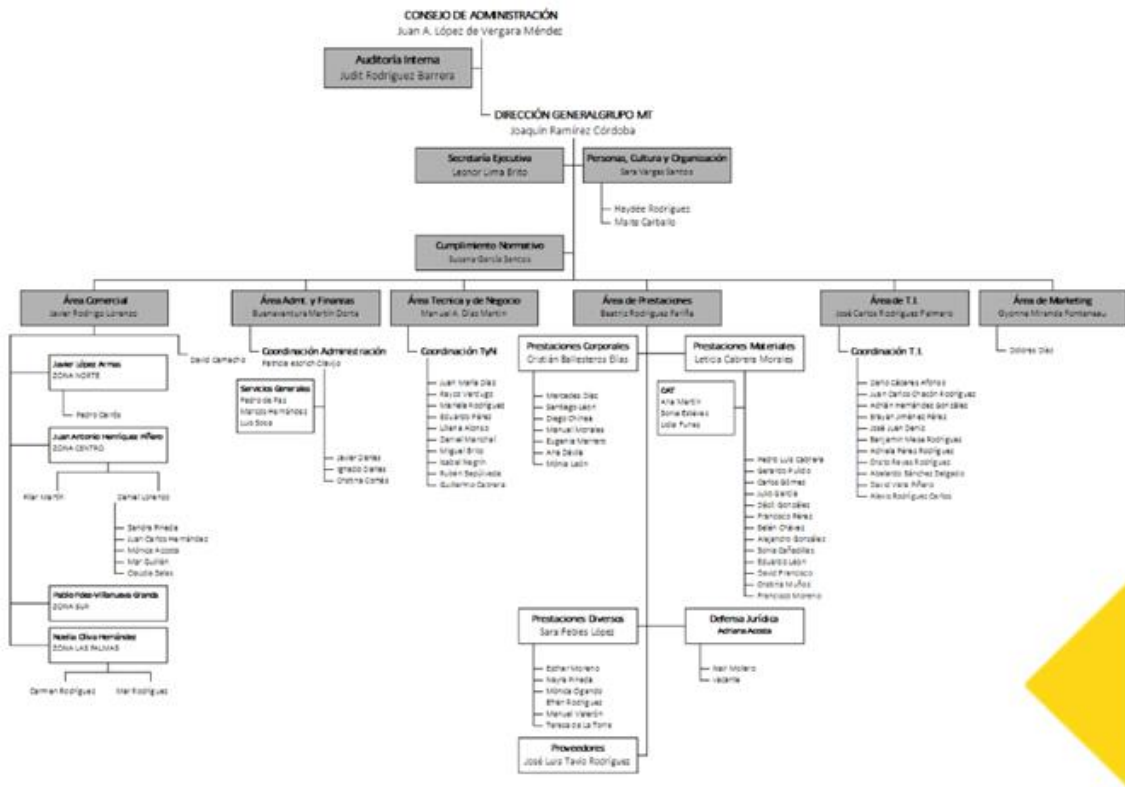
- Seguro Coche: Principal producto de la Mutua es un seguro de coche a terceros con numerosas coberturas básicas, que además permite ampliar incluyendo las opcionales que se deseen.
- Seguro moto: Seguro de moto a terceros con coberturas básicas y opcionales que se deseen agregar.
- Seguro de hogar: Seguro de Protección al hogar.
- Seguro comunidad: Seguro dirigido a las comunidades.
- Seguro de vida: Seguro de vida para imprevistos que alteren gravemente la situación económica familiar. Producto en alianza con Aegon.
- Seguro de ahorro: Producto de Inversión de alta remuneración y disponibilidad inmediata. Producto en alianza con Aegon Inversión.
- Seguro accidentes personales: Pago de un capital en caso de accidente.
- Seguro de Incapacidad Laboral Temporal: Seguro de Baja Laboral dirigido a los profesionales liberales, freelance y autónomos. Producto en alianza con Previsión Mallorquina.
- Seguro embarcaciones: Seguro que asegura frente a terceros las embarcaciones de recreo o deportiva.
- Seguro Responsabilidad Civil Cazador: Seguro para cazadores contempla cualquier contingencia.
- Seguro Responsabilidad Civil General: Dispone de una cobertura a frente a reclamaciones de terceros garantizando su protección, estabilidad económica y defensa jurídica.

- Seguro empresa vehículos: Producto para conjunto de 5 o más vehículos con un único Tomador o Propietario o que aun siendo varios pertenezcan a un mismo Grupo Empresarial. Seguros para flotas de turismos, comerciales, camiones, vehículos industriales y remolques.
- Seguro de Comercio: Producto completo, sencillo, con amplias coberturas modulables y de fácil contratación.
- Seguro accidentes colectivos: Seguro para un grupo de empleados
- Seguro PYME Pequeña y Mediana Empresa: Seguro dirigido a las Pymes.
- Seguro de Salud: Producto en alianza con Aegon.
- Seguro de Decesos: Producto en alianza con ASISA
- Seguro de Mascotas: Producto en alianza con ASISA

La Mutua es nacional, actualmente su actividad se limita a la Comunidad Autónoma de Canarias, teniendo su domicilio social en la calle Puerta de Canseco nº 33 de Santa Cruz de Tenerife, siendo su red de distribución Agencial y con Corredores.

BDO, con domicilio social en Calle Rafael Calvo, 18 - 1ª, Madrid, es la encargada de efectuar el Informe de Auditoría Externa a 31 diciembre 2023.

A continuación, se detalla el Organigrama de la Mutua:



A.2. Resultados en materia de suscripción

A 31 diciembre 2023 el resultado de suscripción, neto de reaseguro, asciende a una pérdida de 6.060,26 miles € (pérdida de 1.818,41 miles € en el ejercicio anterior), correspondiendo a:

- negocio bruto (seguro directo más reaseguro aceptado) un beneficio de 602,67 miles € (pérdida de 17.413,27 miles € en el ejercicio anterior), debido al run-off positivo de los siniestros punta.
- reaseguro cedido un beneficio a favor del Reasegurador de 6.662,93 miles € (beneficio a favor de la Mutua de 15.594,86 209,27 miles € en el ejercicio anterior).

A 31 diciembre 2023 el otro resultado técnico, asciende a un beneficio de 891,35 miles € (beneficio de 621,64 miles € en el ejercicio anterior).

A 31 diciembre 2023 las primas devengadas del seguro directo (incluida la variación de las primas pendientes de cobro) se sitúan en 44.807,26 miles €, teniendo un aumento del 17,52% respecto al ejercicio anterior (38.128,57 miles €).

A 31 diciembre 2023 la tasa de siniestralidad total del seguro directo se sitúa en 71,28%, aumentando con respecto al ejercicio anterior (118,75%).

A 31 diciembre 2023 el ratio de gastos de explotación (sin incluir los gastos imputables a siniestros) del seguro directo se sitúa en un 27,34% (28,29% en el ejercicio anterior), correspondiendo los gastos de explotación a gastos de adquisición y gastos de administración, siendo el desglose de los gastos el siguiente:

GASTOS (miles de €)	31 Diciembre 2023	31 Diciembre 2022
Gastos de Adquisición	8.368,06	7.766,54
Gastos de Administración	2.923,79	2.713,58
Gastos de Explotación	11.291,85	10.480,12
<i>Ratio Gastos Adquisición (1)</i>	<i>20,26%</i>	<i>20,96%</i>
<i>Ratio Gastos Administración (2)</i>	<i>7,08%</i>	<i>7,32%</i>
<i>Ratio Gastos Explotación (3)</i>	<i>27,34%</i>	<i>28,29%</i>

(1) Gastos de Adquisición//Primas Imputadas

(2) Gastos Administración//Primas Imputadas

(3) Gastos Explotación (Adquisición+Administración)//Primas Imputadas

A 31 diciembre 2023 la Mutua dispone de una estructura de reaseguro basada en contratos proporcionales y no proporcionales con una cesión de primas del 22,68% (21,33% en el ejercicio anterior).

Por lo tanto, a 31 diciembre 2023 el ratio combinado del seguro directo se sitúa en un 98,62% (147,04% en el ejercicio anterior) y el ratio combinado neto de reaseguro en un 118,93% (106,18% en el ejercicio anterior).

RESULTADO DE SUSCRIPCIÓN (miles de €)	31 Diciembre 2023				
	SD	RA	Bruto	RC	Neto
Primas Devengadas (con variación PPPC)	44.807,26	79,23	44.886,48	10.163,03	34.723,46
Primas Imputadas	41.299,67	34,12	41.333,78	9.318,70	32.015,08
Siniestralidad Total	29.436,48	2,78	29.439,26	817,43	28.621,83
Gastos de Explotación	11.291,85	0,00	11.291,85	1.838,34	9.453,51

Resultado de Suscripción	571,33	31,34	602,67	6.662,93	-6.060,26
---------------------------------	---------------	--------------	---------------	-----------------	------------------

Tasa de Siniestralidad (1)	71,28%	8,15%	71,22%	8,77%	89,40%
Ratio de Gastos (2)	27,34%	0,00%	27,32%	19,73%	29,53%
Ratio Combinado (3)	98,62%	8,15%	98,54%	28,50%	118,93%

OTRO RESULTADO TÉCNICO (miles de €)	31 Diciembre 2023				
	SD	RA	Bruto	RC	Neto
Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Gastos Técnicos	-891,35	0,00	-891,35	0,00	-891,35

Otro Resultado Técnico	891,35	0,00	891,35	0,00	891,35
-------------------------------	---------------	-------------	---------------	-------------	---------------

(1) Siniestralidad/Primas Imputadas

SD: Seguro Directo ; RA: Reaseguro Aceptado; RC: Reaseguro Cedido

(2) Gastos de Explotación/Primas Imputadas

(3) Tasa Siniestralidad + Ratio de Gastos

RESULTADO DE SUSCRIPCIÓN (miles de €)	31 Diciembre 2022				
	SD	RA	Bruto	RC	Neto
Primas Devengadas (con variación PPPC)	38.128,57	51,05	38.179,62	8.132,70	30.046,92
Primas Imputadas	37.046,42	15,71	37.062,13	7.627,52	29.434,61
Siniestralidad Total	43.992,15	3,12	43.995,28	21.681,81	22.313,47
Gastos de Explotación	10.480,12	0,00	10.480,12	1.540,57	8.939,55

Resultado de Suscripción	-17.425,85	12,58	-17.413,27	-15.594,86	-1.818,41
---------------------------------	-------------------	--------------	-------------------	-------------------	------------------

Tasa de Siniestralidad (1)	118,75%	19,89%	118,71%	284,26%	75,81%
Ratio de Gastos (2)	28,29%	0,00%	28,28%	20,20%	30,37%
Ratio Combinado (3)	147,04%	19,89%	146,98%	304,46%	106,18%

OTRO RESULTADO TÉCNICO (miles de €)	31 Diciembre 2022				
	SD	RA	Bruto	RC	Neto
Otros Ingresos Técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Gastos Técnicos	-621,64	0,00	-621,64	0,00	-621,64

Otro Resultado Técnico	621,64	0,00	621,64	0,00	621,64
-------------------------------	---------------	-------------	---------------	-------------	---------------

(1) Siniestralidad/Primas Imputadas

SD: Seguro Directo ; RA: Reaseguro Aceptado; RC: Reaseguro Cedido

(2) Gastos de Explotación/Primas Imputadas

(3) Tasa Siniestralidad + Ratio de Gastos

A continuación, se detallan las principales magnitudes por ramos para los ejercicios 2023 y 2022:

31 diciembre 2023 (miles de €)	Resultado Suscripción Neto	Otro Resultado técnico	Primas Devengadas Seguro Directo	% Cesión Reaseguro	Primas Imputadas Seguro Directo
AUTOMÓVILES	-7.823,31	898,32	35.464,73	13,74%	32.524,54
<i>Autos RC</i>	-13.114,18	903,35	18.210,03	5,43%	17.191,75
<i>Autos OG</i>	2.013,68	-4,07	11.381,88	34,10%	10.511,09
<i>Defensa</i>	3.277,19	-0,96	5.872,82	0,00%	4.821,71
ACCIDENTES	1.613,81	-1,03	3.696,11	22,58%	3.460,06
MULTIRRIESGOS	87,33	-6,33	5.124,80	76,64%	4.828,12
<i>Hogar</i>	92,18	-1,56	3.107,91	71,27%	2.896,24
<i>Comercio</i>	-42,99	-0,14	650,27	77,50%	616,43
<i>Comunidades</i>	63,92	-0,43	759,78	87,01%	738,50
<i>Industriales</i>	-25,77	-4,20	606,85	90,18%	576,96
RESPONSABILIDAD CIVIL	61,92	0,40	521,61	101,59%	486,94
TOTAL NO VIDA	-6.060,26	891,35	44.807,26	22,68%	41.299,67

31 diciembre 2023 (miles de €)	Siniestralidad Seguro Directo	Tasa Siniestralidad Total Seguro	Gastos Explotación Seguro Directo	% Gastos Explotación Seguro Directo
AUTOMÓVILES	24.607,34	75,66%	8.761,37	26,94%
<i>Autos RC</i>	21.740,78	126,46%	5.007,25	29,13%
<i>Autos OG</i>	2.680,31	25,50%	2.395,85	22,79%
<i>Defensa</i>	186,25	3,86%	1.358,27	28,17%
ACCIDENTES	724,97	20,95%	1.025,03	29,62%
MULTIRRIESGOS	3.780,25	78,30%	1.445,23	29,93%
<i>Hogar</i>	2.231,11	77,03%	902,31	31,15%
<i>Comercio</i>	913,61	148,21%	189,13	30,68%
<i>Comunidades</i>	359,99	48,75%	219,62	29,74%
<i>Industriales</i>	275,54	47,76%	134,17	23,26%
RESPONSABILIDAD CIVIL	323,91	66,52%	60,23	12,37%
TOTAL NO VIDA	29.436,48	71,28%	11.291,85	27,34%

31 diciembre 2022 (miles de €)	Siniestralidad Seguro Directo	Tasa Siniestralidad Total Seguro	Gastos Explotación Seguro Directo	% Gastos Explotación Seguro Directo
AUTOMÓVILES	39.613,11	134,82%	8.769,24	29,85%
Autos RC	36.971,51	225,55%	6.737,17	41,10%
Autos OG	2.324,07	25,33%	1.361,04	14,84%
Defensa	317,53	8,32%	671,03	17,58%
ACCIDENTES	733,48	23,71%	499,46	16,14%
MULTIRRIESGOS	3.548,27	85,68%	1.152,96	27,84%
Hogar	1.974,87	79,40%	652,55	26,24%
Comercio	425,94	78,90%	209,44	38,80%
Comunidades	541,42	80,09%	194,34	28,75%
Industriales	606,03	138,32%	96,64	22,06%
RESPONSABILIDAD CIVIL	97,30	22,67%	58,46	13,62%
TOTAL NO VIDA	43.992,15	118,75%	10.480,12	28,29%

(*) Las cifras de Accidentes incluyen SOV.

A 31 diciembre 2023 el Resultado de Suscripción Neto total de Automóviles es negativo, empeorando con respecto al ejercicio anterior, debido al peor resultado de Autos RC. Accidentes mantiene un resultado positivo inferior al mostrado en el ejercicio anterior, Multirriesgos, en su conjunto, mejora el resultado con respecto al ejercicio anterior situándose en positivo y Responsabilidad Civil mantiene un resultado positivo superior al mostrado en el ejercicio anterior.

A 31 diciembre 2023 el 79,14% de las primas devengadas del seguro directo (incluida la variación de las primas pendientes de cobro) corresponden a Automóviles (78,75% en el ejercicio anterior), el 8,26% a Accidentes (8,35% en el ejercicio anterior), el 11,43% a Multirriesgos (11,74% en el ejercicio anterior) y el 1,16% a Responsabilidad Civil General (1,16% en el ejercicio anterior).

A 31 diciembre 2023 la tasa de siniestralidad total del seguro directo se sitúa en un 75,66% para Automóviles (126,46% para Responsabilidad Civil), un 20,95% en Accidentes, un 78,30% en Multirriesgos y un 66,52% en Responsabilidad Civil General, mejorando en Autos RC, Defensa, Accidentes, Hogar, Comunidades e Industriales, y empeorando en Autos OG, Comercio y RC con respecto al ejercicio anterior.

A 31 diciembre 2023 el ratio de gastos de explotación (sin incluir los gastos imputables a siniestros) del seguro directo se sitúa en un 26,94% para Automóviles (29,85% en el ejercicio anterior), un 29,62% en Accidentes (16,14% en el ejercicio anterior), un 29,93% en Multirriesgos (27,84% en el ejercicio anterior) y un 12,37% en Responsabilidad Civil General (13,62% en el ejercicio anterior).

A 31 diciembre 2023 la cesión al reaseguro se sitúa en un 13,74% en Automóviles (12,26% en el ejercicio anterior), un 22,58% en Accidentes (21,27% en el ejercicio anterior), un 76,07% en Multirriesgos (76,64% en el ejercicio anterior) y un 101,59% en Responsabilidad Civil General (85,54% en el ejercicio anterior).

El resultado del ejercicio después de impuestos es de una pérdida de 2472,31 miles € (beneficio de beneficio de 693,99 miles € en el ejercicio anterior).

A.3. Rendimiento de las inversiones

A 31 diciembre 2023 el 45,19% de los Activos de la Mutua, bajo valor Contable, están invertidos en Renta Fija (29,20% en el ejercicio anterior), el 6,39% en Tesorería (18,58% en el ejercicio anterior), el 14,08% en Fondos de Inversión (15,89% en el ejercicio anterior), el 27,00% en Inmuebles (27,54% en el ejercicio anterior), y el 7,34% restante en Acciones, Activos financieros estructurados, Titulaciones de Activos, Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas, Préstamos y Depósitos (8,52% en el ejercicio anterior).

CARTERA DE INVERSIONES	31 Diciembre 2023		31 Diciembre 2022	
	Importe	%	Importe	%
	(miles de €)		(miles de €)	
Inmovilizado material para uso propio	17.193,36	15,87%	16.559,38	16,12%
Inmuebles (ajenos a los destinados para uso propio)	12.050,68	11,13%	11.731,33	11,42%
Participaciones	6,01	0,01%	6,01	0,01%
Acciones	4.047,83	3,74%	4.344,09	4,23%
Deuda Pública	17.369,79	16,04%	9.358,15	9,11%
Deuda Privada	31.579,51	29,16%	20.635,70	20,09%
Activos financieros estructurados	499,50	0,46%	480,35	0,47%
Titulaciones de activos	2.299,62	2,12%	3.195,66	3,11%
Fondos de inversión	15.252,28	14,08%	16.322,33	15,89%
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	1.000,00	0,92%	0,00	0,00%
Otros Préstamos	94,16	0,09%	730,61	0,71%
Efectivo y otros equivalentes al efectivo	6.918,19	6,39%	19.364,69	18,85%
Total Cartera de Inversiones	108.310,93	100,00%	102.728,30	100,00%

<i>Renta Fija</i>	45,19%	29,20%
<i>Tesorería</i>	6,39%	18,85%
<i>Fondos de Inversión</i>	14,08%	15,89%
<i>Inmuebles</i>	27,00%	27,54%
<i>Acciones+Participaciones + Titulaciones + Estructurados + Depósitos + Otros Préstamos</i>	7,34%	8,52%

A 31 diciembre 2023 el Resultado Financiero recoge un beneficio de 3.801,92 miles € en la Cuenta Técnica (3.385,05 miles € en el ejercicio anterior) y una pérdida de -923,05 miles € en la Cuenta No Técnica (-1.731,66 miles € en el ejercicio anterior).

RESULTADO FINANCIERO	31 Diciembre 2023	31 Diciembre 2022
<i>Ingresos Financieros</i>	4.415,28	4.228,92
<i>Gastos Financieros</i>	613,36	845,87
Resultado Financiero (Cuenta Técnica)	3.801,92	3.383,05
<i>Ingresos Financieros</i>	69,24	28,78
<i>Gastos Financieros</i>	992,29	1.760,44
Resultado Financiero (Cuenta No Técnica)	-923,05	-1.731,66

RENTABILIDAD MEDIA	31 Diciembre 2023	31 Diciembre 2022
	<i>(miles de €)</i>	<i>(miles de €)</i>
Ingresos + Beneficios de Inversiones Inmobiliarias y Financieras	4.261,57	4.162,35
Gastos de Gestión de las Inversiones + Deterioro Inversiones Financieras	914,42	1.446,53
<i>Rentabilidad Neta (Ingresos-Gastos)</i>	<i>3.347,15</i>	<i>2.715,82</i>
<i>Cartera de Inversiones (sin Inmovilizado material para uso propio)</i>	91.117,56	86.168,92
Rentabilidad Media	3,67%	3,15%

A 31 diciembre 2023 la rentabilidad media de la Cartera de Inversiones (sin Inmovilizado material para uso propio) se ha situado en un 3,67% (3,15% en el ejercicio anterior).

A 31 diciembre 2023 toda la Renta Fija, los Fondos de Inversión y las Acciones están clasificados en Activos Disponibles para la Venta.

Según queda indicado en la Nota 5 “Inmovilizado Material” de la Memoria, durante el ejercicio 2023 no se ha producido deterioro de los elementos integrantes del inmovilizado material. En el ejercicio 2022 la Mutua reconoció deterioro por importe de 1.016,29 miles de euros.

Según queda indicado en la Nota 6 “Inversiones Inmobiliarias” de la Memoria, en el ejercicio 2023 no se ha producido deterioro de los elementos integrantes de las inversiones inmobiliarias. El deterioro en inmuebles de uso ajeno realizado en el ejercicio 2022 ascendió 67,89 miles €.

Según queda indicado en la Nota 7 “Inmovilizado Intangible” de la Memoria, no se ha registrado deterioro en los ejercicios 2023 y 2022.

Según queda indicado en la Nota 10 “Instrumentos Financieros” de la Memoria, a 31 diciembre 2023 se muestra un deterioro en pérdidas y ganancias de 241,48 miles € correspondientes a valores de renta fija por importe de 215,56 miles de euros y a instrumentos de patrimonio por importe de 25,92 miles de euros. En el ejercicio 2022 se mostró un deterioro de 429,17 miles € correspondientes a valores de renta fija por importe de 45,19 miles de euros, instrumentos de patrimonio por importe de 18,86 miles de euros y en fondos de inversión por importe de 365,12 miles de euros.

A 31 diciembre 2023 queda contabilizado en balance un saldo deudor del Banco de Madrid por importe de 1.291,29 miles € (que se encuentra totalmente provisionado).

A 31 diciembre 2023 se observa un ajuste positivo acumulado de valor positivo en los activos disponibles para la venta que asciende a 214,64 miles € (-216,96 € en el ejercicio anterior).

A.4. Resultados de otras actividades

A 31 diciembre 2023 todos los ingresos y gastos de la Mutua corresponden a la actividad de suscripción y financiera descritas en los puntos A.2 y A.3 anteriores.

A.5. Cualquier otra información

A 31 diciembre 2023 según queda indicado en la Nota 15 “Información sobre Medio Ambiente” de la Memoria, la Mutua no mantiene ninguna partida medioambiental que pudiera ser significativa.

A 31 diciembre 2023 según queda indicado en la Nota 16 “Hechos Posteriores al Cierre” de la Memoria, se indica que en el Consejo de Administración celebrado el día 5 de marzo del presente año, se acordó convocar para el próximo 25 de abril de 2024 una Asamblea General Extraordinaria, con la finalidad de acordar la ampliación del Fondo Mutuo de la Mutua, mediante la aplicación de las cantidades cobradas a los mutualistas con dicho fin, la cantidad que se prevé recaudar al final de este periodo se aproximará a 445 miles €, con lo que el Fondo Mutuo de la Mutua se situaría en torno a los 25.662 miles €.

B. Sistema de gobernanza

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

El Sistema de Gobierno Corporativo, se ha elaborado en base a la Ley 20/2015, De 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (LOSSEAR), al Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (RDOSEAR) y a las Directrices del Sistema de Gobernanza.

La Mutua, dispone de un Sistema de Gobierno adecuado a la naturaleza, actividad y perfil de Riesgo. El Consejo de Administración de la Mutua ha sido el encargado de definir y aprobar el Sistema de Gobierno conforme a la naturaleza y perfil del riesgo.

La Mutua ha integrado dentro de su Sistema de Gobierno los aspectos de sostenibilidad.

El Consejo de Administración de la Mutua ha sido el encargado de definir y aprobar el Sistema de Gobierno conforme a la naturaleza y perfil del riesgo.

La Mutua está regida y administrada por la Asamblea General y el Consejo de Administración.

Conforme recoge el artículo 20 de los Estatutos de la Mutua, las competencias de la Asamblea General Ordinaria son las siguientes:

- a) Nombrar y revocar a los miembros del Consejo de Administración.
- b) Censurar la gestión social, aprobar las Cuentas Anuales y la distribución y aplicación de los resultados. Todos los documentos básicos contables correspondientes, estarán en el domicilio social a disposición de los mutualistas, desde la convocatoria hasta la celebración de la Asamblea, a cuyo efecto deberán solicitarse con tres días de antelación.
- c) Nombrar y revocar a los Auditores de Cuentas.

Serán nulos los acuerdos sobre asuntos que no consten en el Orden del Día, salvo en los siguientes casos: el de convocatoria de una nueva Asamblea General, el de realización de Censura de Cuentas y cualquier otro si se halla presente la totalidad de los mutualistas y así lo acuerdan por unanimidad.

Conforme recoge el artículo 21 de los Estatutos de la Mutua, las competencias de la Asamblea General Extraordinaria serán las siguientes:

- a) La aprobación y modificación de los Estatutos.
- b) La adopción de acuerdos para la fusión, escisión, transformación, agrupación transitoria y disolución de la Mutua.
- c) Enajenación o cesión de la Mutua por cualquier título.
- d) Acordar nuevas aportaciones obligatorias al Fondo Mutual o el reintegro de las que se hubieran efectuado al mismo según lo previsto en estos Estatutos.
- e) El traslado del domicilio social fuera de la población en que lo tenga establecido.
- f) El ejercicio de la acción de responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración.
- g) Y en general, todos los asuntos propios de la Mutua que se incluyan en la convocatoria.

Incumbe a la Junta General reunida en sesión extraordinaria únicamente la discusión y resolución de los asuntos que se hayan fijado concretamente en la convocatoria, sin que pueda tratarse ningún otro tema, salvo en los siguientes casos: el de convocatoria de una nueva Asamblea General, el de realización de Censura de Cuentas y cualquier otro si se hallan presentes la totalidad de los mutualistas y así lo acuerdan por unanimidad.

Conforme al Artículo 25 de los Estatutos de la Mutua, se estable las siguientes funciones del Consejo de Administración:

- a) Designar, de entre sus miembros, al presidente, vicepresidente, secretario y demás cargos del Consejo, informándose a la Asamblea General de todos ellos en la primera reunión que se celebre
- b) Fijar las directrices generales de actuación en la gestión de la Mutua, con sujeción a la política general establecida por la Asamblea General.
- c) Nombrar al director o Gerente y demás altos cargos.
- d) Acordar la práctica de nuevos Ramos o Modalidades de Seguros.
- e) Acordar la celebración de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, y citar lugar, día y hora para su celebración.
- f) Ejercer el control permanente y directo de la gestión de los directivos.
- g) Delegar las atribuciones del Consejo en uno o varios de sus miembros y otras personas de la Mutua, salvo para la convocatoria de Asamblea General y la rendición de Cuentas.
- h) Someter las Cuentas anuales a la aprobación de la Asamblea General, junto con un informe acerca de las actividades sociales desarrolladas durante cada Ejercicio, así como el informe de Auditoría para su conocimiento.
- i) Autorizar los actos de disposición relativos a derechos reales, finanzas o avales ajenos a la actividad aseguradora con cargo al patrimonio mutual cuando afecten a éste por encima del límite del quince por ciento (15%) del Fondo Mutual. Por debajo de dicho límite, será competencia del presidente.

- j) Resolver, con carácter provisional, las dudas que ofrezcan los propios Estatutos y suplir cualquier deficiencia que en ellos pudiera observarse, hasta la primera Asamblea General que se celebre, la cual resolverá con carácter definitivo.
- k) Realizar todo cuanto por los Estatutos esté reservado al Consejo directamente o le corresponda por ser actos de administración o gestión.
- l) Nombrar, en su caso, al Comité Directivo o Comisión Delegada.
- m) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, así como los acuerdos tomados por la Asamblea General y por el propio Consejo.
- n) Acordar la baja de los mutualistas que faltasen gravemente a sus deberes para con la Mutua o cometieren acto doloso contra sus intereses o mantuvieren comportamientos inadecuados que pudiesen perjudicarlos y la de aquellos otros que por la frecuencia e importancia de los accidentes su permanencia sea lesiva para los intereses del colectivo mutual.

La precedente enumeración de atribuciones es meramente enunciativa y no limitativa, debiendo entenderse que el Consejo se encuentra revestido de las más amplias facultades para el cumplimiento de los fines sociales, salvo los reservados expresamente a la Asamblea General y las limitaciones establecidas con carácter general en las Leyes.

Conforme al artículo 27 de los Estatutos de la Mutua, al Presidente le corresponden las siguientes funciones:

- a) Representar legalmente a la Mutua en juicio y fuera de él y en cualesquiera actos, pudiendo para ello conferir los poderes y autorizaciones que sean necesarios.
- b) Convocar y presidir las reuniones del Consejo, así como presidir las Asambleas Generales, llevando a efecto la convocatoria de las acordadas por el Consejo.
- c) Ejecutar los acuerdos de las Asambleas Generales y del Consejo de Administración.
- d) Firmar la documentación social, pudiendo delegar esta facultad en el Director General o en un miembro del Consejo de Administración.
- e) Autorizar todos los actos señalados en el artículo 25, i) por debajo del límite establecido en dicho artículo.
- f) Adoptar las decisiones que estime convenientes, cuando así lo requiera la urgencia, desarrollo y actividad de la Entidad, dando cuenta de ello en la primera reunión del Consejo de Administración.
- g) Desempeñar todas las demás funciones y cumplir los deberes que le sean propios con arreglo a los presentes Estatutos.

Conforme al artículo 25 de los Estatutos de la Mutua, al Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de ausencia o enfermedad con plenitud de atribuciones. Si la Presidencia quedara vacante, la desempeñará interinamente el Vicepresidente hasta que por el Consejo de Administración se designe la persona que ha de ocupar dicho cargo. En defecto del vicepresidente, el presidente será sustituido por el Vocal de más edad del Consejo de Administración.

Conforme al artículo 29 de los Estatutos de la Mutua, al Secretario, que lo será también de la Asamblea General, le corresponden las siguientes funciones:

- a) Ejercer las funciones como tal en todas las Asambleas y Consejos que se celebren, llevando los libros de Actas reglamentarios, redactando dichas Actas con los requisitos que se establecen en el artículo 22, así como las correspondientes certificaciones.
- b) Redactar la Memoria Anual, según disponga el Consejo de Administración.

Su ausencia será suplida por el vocal de menos edad.

Conforme al artículo 31 de los Estatutos de la Mutua, al Director General le corresponden las siguientes funciones:

- a) Llevar la firma social, por delegación de la Presidencia.
- b) Ejercer todos los actos propios de la Gerencia o administración de la Mutua.
- c) Comparecer ante toda clase de Instituciones, Autoridades y Tribunales, otorgando los poderes que a tal fin estime convenientes.
- d) Concertar y suscribir en nombre de la Mutua, los conciertos y contratos de Reaseguro o cualquier otro acto o contrato necesario.
- e) Elaborar las Cuentas Anuales y demás información que someterá al Consejo de Administración y posteriormente a la Asamblea General para su aprobación.
- f) Admitir y separar al personal técnico, administrativo y subalterno.
- g) Decidir sobre las altas y bajas de mutualistas.
- h) Cumplimentar los acuerdos del Consejo de Administración y ejecutar las órdenes que reciba del presidente.
- i) El director asistirá a las reuniones de la Asamblea General y a las del Consejo de Administración o cualquier otra. A todas ellas, asistirá con voz, pero sin voto.
- j) Y en general, todas aquellas que le sean delegadas.

El Consejo de Administración de la Mutua interactúa con la Comisión de Auditoría, Comité de Inversiones, Comisión de Nombramientos y Retribuciones, Comité de Dirección y Comité de Control Interno / Comité de Gestión de Riesgos.

Se dispone de un Reglamento de Comité de Dirección donde se regula su funcionamiento, funciones y composición.

En la Política de Inversiones se regula el Comité de Inversiones de la Mutua, estando integrado por dos consejeros con experiencia y conocimientos suficientes. Se reunirá, al menos trimestralmente, para hacer un seguimiento de la evolución de las inversiones y del cumplimiento de la política en vigor.

En la Política de Nombramientos y Retribuciones se regula la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que tiene carácter meramente consultivo ya que las funciones son asumidas por Consejo de Administración conforme establece la Directriz 10 "Comisión de Retribuciones,". Está compuesto por tres miembros, nombrados por el Consejo de Administración de entre los consejeros externos o no ejecutivos, teniendo en cuenta los

conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos. Se establecen las siguientes funciones:

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.
- b) Elevar las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros independientes para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la asamblea, debiendo informar previamente respecto de los restantes consejeros, pudiendo cualquier consejero solicitar que tome en consideración, por si los considera idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejeros.
- c) Proponer los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.
- d) Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que no obstaculicen la selección de consejeras, debiendo informar de todo ello al Consejo de Administración.
- e) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- f) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente del Consejo de Administración y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- g) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos.

La Mutua dispone de las siguientes políticas del Sistema de Gobierno, aprobadas por el Consejo de Administración y adaptadas a los Riesgos de Sostenibilidad:

- ORSA.
- Auditoría Interna.
- Inversiones.
- Fraude.
- Información.
- Gestión de Capital
- Aptitud y Honorabilidad.
- Calidad del Dato.
- Reaseguro.
- Externalización de Funciones.
- Función Actuarial
- Gestión de Activos y Pasivos.
- Gestión Riesgo de Liquidez.
- Gestión de Riesgos
- Nombramientos y Retribuciones.

- Suscripción y Constitución de reservas.
- Riesgo Operacional (Control Interno).
- Distribución y Gobernanza de Producto. (En fase de revisión).
- Verificación del Cumplimiento
- Ajustes por Impuestos Diferidos.

La política de remuneración de la Mutua se ha establecido en consonancia con la estrategia comercial y de gestión de riesgos de la Mutua, su perfil de riesgo, sus objetivos, sus prácticas de gestión de riesgos y el rendimiento y los intereses a largo plazo de la Mutua en su conjunto. Así pues, se han definido en esta política los principios generales de remuneración para aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales inciden de forma significativa en el perfil de riesgo de la Mutua. Los Criterios de remuneración son los siguientes:

- Para las personas trabajadoras que mantienen una relación laboral, los criterios principales de remuneración de las percepciones salariales en la Mutua están incluidos en el convenio colectivo de aplicación.
- Cuando la remuneración incluya componentes fijos y variables, dichos componentes se equilibrarán de manera que el fijo represente una proporción suficientemente alta de la remuneración total, que permita a la Mutua una política de incentivos flexible, así como fomentar una Gestión de Riesgos adecuada y eficaz y no alentará un nivel de asunción de riesgos que rebase los límites de tolerancia al riesgo de la Mutua, definidos en su Política de Gestión de Riesgos.
- Los componentes variables son fácilmente cuantificables y con unos límites máximos adecuados.
- Para el Consejo de Administración las dietas se distribuirán según afecten al presidente, al secretario o al resto de integrantes del Consejo de Administración y con independencia de que se refieran a los consejos, a las asambleas o a los comités.

El Consejo de administración y los responsables de las funciones fundamentales no disponen de planes complementarios de pensiones ni planes de jubilación anticipada.

La Mutua, para garantizar un Sistema de Gobierno eficaz que lleve a cabo una gestión sana y prudente de la actividad, incluye las funciones de Gestión de Riesgos, Verificación de Cumplimiento, Auditoría Interna y Función Actuarial cuyos cometidos y responsabilidades principales son desarrollados en los apartados B.3, B.4, B.5 y B.6 respectivamente.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

Conforme indica el Anexo II Orden ECC/664/2016, la Mutua ha comunicado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en adelante DGSyFP, la aptitud y honorabilidad del Consejo de Administración, Dirección y de las cuatro Funciones Fundamentales (Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento, Función Actuarial y Auditoría Interna). Además, fue remitido a la DGSyFP un certificado de aptitud colectiva del Consejo de Administración conforme al artículo 18 del RDOSEAR.

Dentro de sus Normas Internas se recoge el procedimiento de valoración de la Aptitud y Honorabilidad. La Mutua dispone de una Política de Aptitud y Honorabilidad aprobada por el Consejo de Administración en la que se recoge el procedimiento para valorar la aptitud y honorabilidad del órgano de administración y supervisión de la Mutua.

El procedimiento para valorar la aptitud e idoneidad de las personas de las personas que ejerzan la dirección efectiva o desempeñen funciones que integran el sistema de gobierno de la Mutua. (consejo de administración, dirección general y funciones fundamentales) es el siguiente:

Procedimiento para valorar la aptitud

Las personas interesadas a ocupar un puesto dentro del conjunto de personas que dirigen la empresa deberán de aportar su historial académico y/o trayectoria profesional, así como una descripción de las actividades profesionales desempeñadas en la actualidad, con objeto de que se proceda a su valoración por parte de los órganos competentes y pueda determinarse si cumple, o no, con los requerimientos establecidos por la normativa aplicable. Dicho Curriculum vitae deberá de contener la siguiente información completa, veraz y actual:

- a. Información sobre su formación académica, autorizando a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a obtener la documentación que acredite la formación que se declara.
- b. Descripción de las actividades profesionales realizadas, así como de la empresa o empresas en las que se hayan desempeñado, indicando en particular:
 - o Datos de las empresas en las que se hayan desarrollado actividades profesionales; en particular: denominación, forma jurídica, nacionalidad y objeto social, ámbito geográfico de la actividad de la empresa y, si forma parte de un grupo, organigrama de este.
 - o Denominación de los cargos desempeñados y descripción de las principales funciones adscritas a dichos cargos.
 - o Duración de las actividades.
 - o Documentación en relación con la experiencia de la persona (por ejemplo: cartas de recomendación).
 - o Cualquier otra experiencia relevante, incluyendo representaciones en consejos de administración u órgano equivalente.

La acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos anteriores podrá realizarse mediante certificado expedido por el secretario del órgano de administración correspondiente.

Al describir las actividades realizadas en relación con los cargos o puestos ocupados durante los últimos diez años las personas deberán especificar los poderes delegados, poderes de toma de decisiones y áreas de operaciones bajo su control.

El presidente de la Mutua es el órgano que decide sobre la evaluación de la aptitud e idoneidad de las candidaturas a ocupar los cargos de referencia.

En el supuesto de que alguna candidatura fuera rechazada por falta de aptitud e idoneidad la persona afecta podrá presentar el recurso correspondiente, acompañado de la documentación que estime oportuno, para su resolución en última instancia ante el Consejo de Administración.

Procedimiento para valorar la honorabilidad

Con el fin de valorar la honorabilidad de los candidatos a ocupar estos puestos, y su capacidad de ejecutar un buen gobierno corporativo, se aportará la siguiente información, en su caso:

- Certificado negativo de antecedentes penales por la comisión de delitos o faltas.
- Resoluciones judiciales en materia concursal por las que se declare la inhabilitación conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, mientras no haya concluido el periodo de inhabilitación fijado, o el estado de quebrado o concursado no rehabilitado en el caso de procedimientos concursales anteriores a la entrada en vigor de la referida Ley, o por situaciones similares con arreglo a la normativa de otros países.
- Sanciones administrativas por la infracción de normativa reguladora de las siguientes materias: aseguradora, bancaria, mercado de valores, tributaria, de Seguridad Social, laboral, mercantil, competencia desleal o abuso de mercado, movimientos de capitales, transacciones económicas con el exterior, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y protección de los consumidores y usuarios. Se incluye en todo caso la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos o de administración o dirección de entidades financieras.
- Cualquier tipo de procedimiento o investigación, judicial, concursal o sancionador administrativo en que pueda hallarse incurso en relación con las materias señaladas en los puntos anteriores.
- Denegación, retirada o revocación de cualquier autorización o licencia para desempeñar una profesión o actividad de naturaleza financiera o expulsión decretada por un órgano administrativo o regulador en ese mismo ámbito o de naturaleza profesional.
- El despido o cese como empleado o gestor de una entidad financiera.
- Si es accionista, miembro del consejo de administración u órgano equivalente, o director general o asimilado, de una entidad aseguradora, reaseguradora o financiera. Además, y si otra autoridad supervisora del sector financiero ha evaluado su honorabilidad comercial y profesional, deberá identificar a la autoridad supervisora correspondiente.

En el caso de que se pueda generar un conflicto de interés, el candidato deberá aportar descripción de los vínculos, relaciones (financieras o no financieras) o actividades con:

- Mutualista que pueda ejercer el derecho de voto en la Mutua.
- Miembro del consejo de administración u órgano equivalente que realice funciones de alta dirección en la Mutua.
- La propia Mutua o Entidades del Grupo.
- Personas que ostenten las Funciones Fundamentales en la misma Mutua, o en alguna de sus Entidades del Grupo.

También deberá aportarse un listado de medidas a adoptar en el caso de que exista conflicto de interés con arreglo al punto anterior.

Por último, se adjuntará también un detalle de los cargos de dirección ejecutivos y no ejecutivos que en ese momento ostente la persona.

El Presidente de la Mutua, con el apoyo de Dirección General, es el órgano que decide sobre la evaluación de la aptitud e idoneidad de los candidatos a ocupar los cargos de referencia.

En el supuesto de que alguna candidatura fuera rechazada por falta de aptitud e idoneidad el interesado podrá presentar el recurso correspondiente, acompañado de la documentación que estime oportuno, para su resolución en última instancia ante el Consejo de Administración.

Quienes lleven la dirección efectiva de la Mutua o desempeñen las funciones que integran el sistema de gobierno, y hubiesen dejado de cumplir los requisitos de aptitud y honorabilidad, deberán ser inmediatamente sustituidos, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir por su conducta desleal.

Los miembros del Consejo de Administración que tuviesen conocimiento de que concurren en su persona alguna de las circunstancias descritas en esta Política como No Aptas o No Honorables, deberán informar de ello a la Secretaría del Consejo para su posterior comunicación a la responsable de PCO y Dirección General.

Los miembros de los Comités y las personas que desempeñen funciones clave, que tuviesen conocimiento de que concurren en su persona alguna de las circunstancias descritas en esta Política como No Aptas o No Honorables, deberán informar de ello a la Secretaría del Consejo para su posterior comunicación a la responsable de PCO y Dirección General.

La Dirección General, con el apoyo del Comité de Dirección, adoptará las medidas razonables para asegurar la continuidad y la regularidad en la ejecución de sus actividades, incluida la elaboración de planes de contingencia.

El representante de la Mutua ante la DGSyFP deberá en legal forma y plazo notificar a dicho organismo todo cambio de identidad de estas personas, y la información necesaria de que las nuevas personas cumplen con los requisitos de honorabilidad y aptitud.

B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

La política de Gestión de Riesgos de la Mutua define su estructura, definiciones de Riesgos, objetivos y alcance, así como los Principios de Control Interno. Además, establece las responsabilidades de la función de Gestión de Riesgos y resto de funciones fundamentales siendo el máximo responsable del Sistema de Gestión de Riesgos el Consejo de Administración.

La Función de Gestión de Riesgos se sitúa como segunda línea, la Mutua dispone de un Comité de Control Interno / Comité de Gestión de Riesgos conforme se identifica en el punto B1. “Información general sobre el sistema de gobernanza” del presente Informe.

La Función de Gestión de Riesgos se encuentra está externalizada, conforme se identifica en el punto B7” Externalización” del presente Informe, garantizando la objetividad y libertad de influencias.

La Mutua promueve el marco de Gestión de los Riesgos, incluidos los Riesgos de Sostenibilidad, con la única finalidad de que toda la Mutua, desde los Comités hasta el último colaborador, gestione dentro de los límites de tolerancia de los Riesgos que el Órgano de Administración está dispuesto a asumir.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la Función de Gestión de Riesgos, elaborara un Informe de su función donde se identifica las estrategias, procesos, Comités y procedimientos de información, capaces de identificar, medir, monitorizar, gestionar y reportar de manera continua los riesgos a nivel individual y agregado, a los que estén o puedan estar expuestas, y sus interdependencias. Dicho informe es aprobado por el Consejo de Administración.

La Mutua, con periodicidad anual, siempre que no haya un cambio significativo, evalúa la necesidad de solvencia a los riesgos expuestos, teniendo en consideración la naturaleza, actividad, perfil del Riesgo a que está expuesta o está conforme al Plan de Negocio. Como herramienta de gestión ayuda en la toma de decisiones a la Mutua.

La función Actuarial elabora anualmente el Informe ORSA, siempre que no haya un cambio significativo del perfil de Riesgo, el cual es presentado al responsable del área de Administración y Finanzas de la Mutua para su revisión. Posteriormente es presentado al Consejo de Administración para su deliberación y posterior aprobación. Adicionalmente, se dispone de una Política específica ORSA aprobada por el Consejo de Administración, cuyo principal objetivo es identificar los propios procesos de la Mutua con las técnicas apropiadas y adecuadas, ajustados a su estructura organizativa y a su sistema de gestión de riesgos, teniendo en cuenta la naturaleza, la escala y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

El enfoque metodológico aplicado para la elaboración del ejercicio ORSA parte del cálculo de:

- Procedimiento
- Escenario base (fórmula estándar)
 - QRT anual 31 diciembre 2022
 - Proyección 2023, 2024 y 2025
- Escenario Riesgos Adicionales
- Escenario Riesgos Macroeconómicos
- Escenario Riesgos de Sostenibilidad
- Escenario Estrés del VaR
- Consideraciones Normativas

En el Informe ORSA se recogen las hipótesis empleadas en la valoración de Activos y Pasivos, cuantificación del Capital de Solvencia Obligatorio, en adelante SCR, cuantificación de los Riesgos ORSA alineado con el Plan de Negocio de la Mutua y escenarios estresados y comparación de los resultados obtenidos según fórmula estándar con los obtenidos en ORSA.

El horizonte temporal del ORSA cubre el periodo contemplado por la Mutua en su plan estratégico o de negocio, en este caso, un horizonte temporal a tres años.

B.4. Sistema de control interno

El Sistema de Control Interno es el conjunto procedimientos y técnicas junto con la política de control instauradas por la Mutua para lograr mitigar los riesgos inherentes a las operaciones realizadas. Aporta una seguridad razonable a fin de alcanzar una adecuada organización administrativa, eficiencia operativa y apropiada identificación de los riesgos que enfrenta, así como el cumplimiento de las disposiciones legales regulatorias que le son aplicables.

El Sistema de Control Interno en la Mutua forma parte de la "segunda" línea definida dentro del contexto de la Normativa Solvencia II supervisada en todo momento de forma independiente por la Función de Auditoría Interna, la cual forma parte de la tercera línea.

Trimestralmente se elabora un Informe de Control Interno que abarca las diferentes áreas de la Mutua.

La Mutua dispone de una Política de Gestión de Riesgos que incluye el Sistema de Control Interno, aprobada por el Consejo de Administración cuyo objetivo fundamental es garantizar en forma razonable el cumplimiento de los objetivos estratégicos, proporcionando las directrices para que los directivos, responsables y personal operativo las apliquen al momento de implantar, aplicar o al evaluar operaciones en cumplimiento de la normativa que le sea aplicable.

Dentro la Política de Gestión de Riesgos, que incluye el Sistema de Control Interno de la Mutua se identifica las responsabilidades, relaciones jerárquicas y segregación de funciones del Consejo de Administración, Dirección, Funciones Fundamentales y Unidades de Negocio.

El sistema de control interno de la Mutua está inmerso en todos los elementos que integran el Sistema de Gobierno, de tal manera se puede identificar en una primera línea, a través de las áreas de la Mutua, en una segunda línea a través de los planes y programas de las funciones fundamentales de Actuarial, Verificación de Cumplimiento y Gestión de Riesgos, así como en una tercera línea con la Auditoría interna y su plan de actividades de la función.

La función de Verificación se encuentra externalizada, conforme se identifica en el punto B7 "Externalización" del presente Informe, efectúa comunicaciones periódicas con las distintas áreas de la Mutua sobre aquellas obligaciones normativas aplicables.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la función de Verificación del Cumplimiento elabora un Informe de su función donde se identifica, entre otros procesos, los riesgos afectos de normativa externa e interna, para su presentación y aprobación por el Consejo de Administración de la Mutua. Adicionalmente, la Mutua dispone de una política de Verificación del Cumplimiento aprobada por el Consejo de Administración.

La Función de Verificación del Cumplimiento, y las propias áreas afectadas en cada caso, tienen por objeto verificar, por delegación del Consejo, si las actividades desarrolladas por la Mutua se ejecutan de acuerdo con la ley aplicable, a sus políticas y procedimientos. Además, se establecen las siguientes funciones:

- Informar al Consejo de Administración:
 - Al menos anualmente, se elaborará y presentará al Consejo de Administración, un informe de actuaciones en la que se resuman las actividades realizadas en el periodo anterior. En concreto se habrá de informar sobre los resultados globales de:
 - la gestión del riesgo de incumplimiento y de riesgo legal, conforme al plan de cumplimiento,
 - la gestión de políticas,
 - las actividades de formación en materia de cumplimiento.
 - De forma inmediata, se habrá de informar de cualquier incidente de incumplimiento del que haya tenido conocimiento que afecte o pueda afectar de forma relevante a la actividad de la Mutua. A estos efectos se considera incidente de incumplimiento los sucesos que puedan tener un impacto financiero, material o de reputación de la Mutua.
- Presentar anualmente al Consejo de Administración el Plan de Verificación de Cumplimiento y recabar su aprobación. Este plan se incluye en el Informe anual de Verificación del Cumplimiento.
- Asesorar al Consejo de Administración y a las áreas afectadas sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la Mutua, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna.
- Identificar y evaluar los riesgos de incumplimiento conforme a la metodología definida para la gestión del riesgo de incumplimiento.
- Identificar y evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Mutua, según la metodología definida para la gestión del riesgo legal.
- Realizar la gestión de las políticas internas existentes en la Mutua conforme al proceso de gestión establecido.
- Asesorar, cuando sea requerido al respecto, sobre nuevos productos, servicios y mercados desde el punto de vista de cumplimiento, identificando y evaluando los riesgos legales y de incumplimiento asociados a los mismos, participando en los comités correspondientes que sean constituidos al efecto.
- Realizar el seguimiento del resultado de las actuaciones de los distintos supervisores y órganos administrativos de control.
- Realizar el seguimiento de las violaciones de la normativa y de las resoluciones judiciales relevantes que afecten al funcionamiento de la Mutua.
- Estimular la concienciación del personal y asegurar su formación continua, en colaboración con los responsables de formación, para crear una cultura de cumplimiento e incrementar el conocimiento de leyes, regulaciones, estándares, políticas y procedimientos en temas relacionados con el cumplimiento.

- Garantizar que su propio personal está adecuadamente formado y con apoyo suficiente para mantenerse actualizado en sus conocimientos sobre requerimientos de cumplimiento.
- Velar por la debida segregación de funciones y responsabilidades de acuerdo con las políticas de la empresa.
- Controlar que en los contratos que se firmen con proveedores de funciones esenciales de la Mutua se incluyan los requerimientos establecidos en la política correspondiente.
- Velar por que la información que se remita a los organismos supervisores se realice dentro del plazo legalmente establecido.

La Mutua dispone de una Política de Verificación del Cumplimiento, aprobada por el Consejo de Administración, donde se identifica el objetivo, alcance y como se integra la función de Verificación del Cumplimiento en la Mutua.

B.5. Función de auditoría interna

La función de Auditoría Interna revisa con periodicidad anual, conforme indica su Plan de Auditoria, aprobado por el Consejo de Administración, la eficacia del Sistema de Control Interno y resto de procesos aplicables a las áreas de la Mutua.

Para garantizar la independencia del resto de áreas de la Mutua, la Función de Auditoría Interna se ha encontrado externalizada hasta septiembre 2023, conforme se identifica en el punto B7 “Externalización” del presente Informe, y se ubica como área dependiente directamente del Consejo de Administración no viéndose influenciada por el resto de las áreas de la Mutua. Desde septiembre de 2023 Mutua Tinerfeña ha internalizado la función mediante la contratación de un auditor interno propio, ubicado igualmente como área dependiente directamente del Consejo de Administración no viéndose influenciada por el resto de áreas. Para proporcionarle independencia a la Función de Auditoría Interna, responde administrativamente ante el Consejo y el Comité de Auditoría Interna. De esta manera, Auditoría Interna podrá determinar su alcance, desempeñar su trabajo y comunicar sus resultados de manera libre y autónoma.

La Mutua cuenta con una Política de Auditoría Interna aprobada por el Consejo de Administración en caminata a verificar si las actividades desarrolladas, se hacen de acuerdo con sus políticas y procedimientos, cuyas funciones y obligaciones son:

Funciones

- Asistir al Comité Dirección y al Consejo de Administración en el desempeño efectivo de sus responsabilidades aportando análisis y recomendaciones acerca de todas sus actividades y del Sistema de Gobernanza, promoviendo controles eficientes y efectivos y persiguiendo acciones correctivas sobre asuntos significativos.
- Elaborar un Plan de Auditoría Interna, flexible y acorde a los requerimientos y actividades de La Mutua, que establezca el trabajo de auditoría a realizar en próximos periodos.

- Presentar el Plan de Auditoría Interna a la Comisión, para su revisión y validación, al objeto de someterlo a la aprobación del Consejo de Administración. Si por alguna circunstancia no se pudiera dar cumplimiento al plan de auditoría aprobado, se deberá informar de la causa del incumplimiento, ya sea a través de informes dirigidos a la Comisión o solicitando la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión.
- Realizar revisiones adicionales a las previstas en el Plan de Auditoría Interna, por iniciativa propia, en base al análisis de riesgo realizado, o a petición del Comité de Dirección si tras la evaluación de riesgos pertinente, la Función de Auditoría Interna lo estima oportuno. La Comisión de Auditoría deberá ser informada de las revisiones adicionales llevadas a cabo y de sus conclusiones.
- Examinar y evaluar la fiabilidad de la información, tanto financiera, contable, como de gestión, y que ésta es completa y correcta, así como los procedimientos para su registro, los sistemas de información, de contabilidad y de tratamiento de datos.
- Examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.
- Examinar y evaluar los sistemas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables.
- Dar respuesta, en la medida de su capacidad y experiencia, a las consultas que se le soliciten por parte de las personas integrantes del Comité de Dirección siempre que no comprometan su independencia.
- Coordinar y optimizar los procesos y trabajos de auditorías externas y reguladores, si corresponde.
- Comunicar a los responsables de los procesos los resultados del trabajo con anterioridad a la emisión definitiva de los informes, salvo excepciones debidamente justificadas.
- Presentar a la Comisión de Auditoría, para su posterior aprobación por el Consejo de Administración, un informe semestral donde se recojan las actuaciones y conclusiones alcanzadas, conforme se recoge en el epígrafe 5.2 de la presente política.
- Evaluar el grado de implantación y eficiencia de las recomendaciones en virtud de los informes emitidos, e informa sobre esta materia a la Comisión de Auditoría o al Consejo de Administración.

Obligaciones

- Mantener una actitud que propicie un estado de independencia y objetividad ante las actividades evaluadas y ante La Mutua, así como evitar acciones o situaciones que menoscaben su integridad profesional, generen conflictos de intereses y prejuicios.
- Mantener, actualizar y enriquecer un conjunto de conocimientos, normas, técnicas, disciplinas, metodologías y herramientas, que permitan llevar a cabo sus responsabilidades y cubrir sus objetivos con los máximos niveles de calidad.
- Poseer y desarrollar las cualidades profesionales necesarias para el establecimiento de buenas relaciones con el entorno, así como tener una buena capacidad de comunicación, tanto verbal como escrita, con objeto de transmitir con claridad y efectividad los objetivos, las evaluaciones, las conclusiones y las recomendaciones
- Cumplir con los objetivos y alcances definidos por la Comisión de Auditoría y/o el Consejo de Administración formalizados en los planes de auditoría, así como emitir los oportunos informes con la mayor objetividad posible.

- Someterse, cuando se estime oportuno, a la inspección de terceros independientes para asegurar la calidad de los trabajos y el cumplimiento de las normas y procedimientos aceptados y establecidos en la Normativa.
- Mantener absoluta confidencialidad y reserva acerca de la información a la que haya tenido acceso o haya podido conocer en el desarrollo de sus funciones, de tal forma que no podrá copiar o utilizar dicha información con fin distinto al establecido en la presente política, ni revelarla o cederla a terceros ajenos, salvo expreso consentimiento escrito de La Mutua o por imperativo legal.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, la Función de Auditoría Interna, elaborara un Informe de su función donde se identifica el Plan Anual de Auditoría, Análisis, incluyendo los Riesgos de Sostenibilidad, Auditorías Extraordinarias (en caso de producirse) y Recomendaciones. Dicho informe es revisado previamente por la Comisión de Auditoría para su posterior revisión y aprobado por el Consejo de Administración.

B.6. Función actuarial

La Función Actuarial se encarga de:

1. Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas.
2. Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos subyacentes utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
3. Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas
4. Cotejar el cálculo de las mejores estimaciones con la experiencia anterior.
5. Informar al órgano de administración sobre la fiabilidad y adecuación del cálculo de las provisiones técnicas.
6. Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas en los supuestos en que, por no disponerse de datos suficientes y de calidad adecuada, se utilicen aproximaciones, incluidos enfoques caso por caso, en relación con el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.
7. Pronunciarse sobre la política general de suscripción.
8. Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
9. Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requerimientos de capital, y la evaluación interna de riesgos y solvencia.

La Función Actuarial se encuentra está externalizada, conforme se identifica en el punto B7 “Externalización” del presente Informe, garantizando la objetividad y libertad de influencias.

Adicionalmente la Mutua cuenta con una Política de Función Actuarial donde se describe el contenido y como se desarrollará esta función en la Mutua, atendiendo al principio de proporcionalidad del volumen de operaciones, naturaleza y complejidad de las actividades.

La Función Actuarial elabora anualmente un informe sobre las nueve actividades descritas anteriormente, incluidos los Riesgos de Sostenibilidad en los puntos de aplicación, para su posterior aprobación por el Consejo de Administración.

B.7. Externalización

La Política de Externalización de la Mutua establece los principios y procesos básicos para la externalización de funciones fundamentales o servicios esenciales, garantizando el cumplimiento de los requisitos regulatorios y el cumplimiento de las normas internas.

El objetivo es que a la hora de externalizar una función fundamental o un servicio esencial se debe tener siempre muy en consideración el impacto del proceso de externalización concreto en el propio negocio y que se implementen sistemas de información y monitorización de las funciones externalizadas con el objeto de controlar de la mejor manera la labor de la empresa prestadora de las funciones fundamentales y servicios esenciales correspondientes.

Conforme se recoge en la Política de Externalización de la Mutua, aprobada por el Consejo de Administración, se tienen externalizadas la Función Actuarial, Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento y Auditoría Interna (hasta septiembre 2023), encontrándose dichos Proveedores dentro de la UE.

La externalización de las funciones claves no exime de responsabilidad a la Mutua, por ello, se tienen designadas personas responsables de las funciones externalizada en la Mutua.

B.8. Cualquier otra información

No aplica.

C. Perfil de riesgo

El perfil de riesgos lo conforman el conjunto de riesgos a los que la Mutua se ve expuesta, en la medida en que éstos pueden afectar a su situación patrimonial, al cumplimiento de sus obligaciones con terceros y/o a la consecución de sus objetivos estratégicos.

Tras la entrada en vigor de la normativa de Solvencia II, la Mutua calcula el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) de acuerdo con los requerimientos de la fórmula estándar. Este SCR total y para las principales categorías de riesgos se considera una buena medida de la exposición al riesgo de la Mutua al reconocer la carga de capital que corresponde a los principales riesgos (como los riesgos de suscripción, mercado, contraparte y operacional).

Para el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio de acuerdo a la fórmula estándar se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas en el REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/981 DE LA COMISIÓN de 8 de marzo de 2019 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 por el que se completa la Directiva

2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II).

Además, anualmente elabora un Informe ORSA, conforme al Plan de Negocio, como herramienta de Gestión.

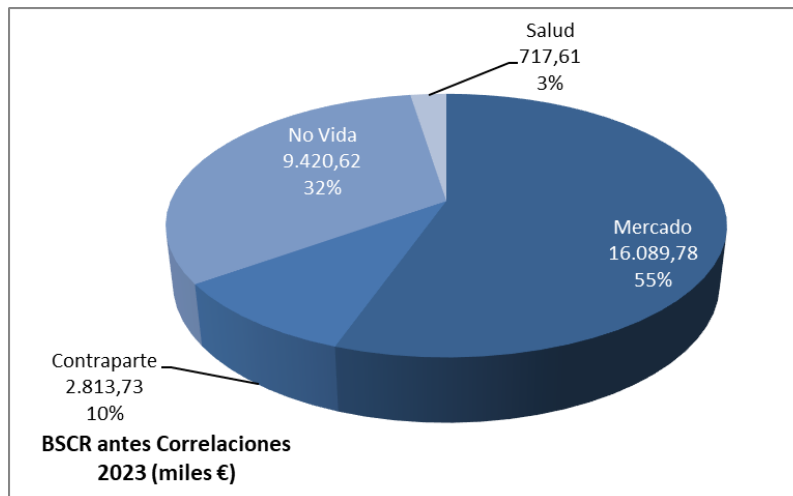
En 2023 los riesgos principales a los que está expuesta la Mutua son:

- Mercado, representando el 55,40% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por debajo del año anterior (55,84%).
- Suscripción No Vida y Salud, representando el 34,91% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por encima del año anterior (31,37%).
- Contraparte, representando el 9,69% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por encima del año anterior (12,78%).
- Operacional, no correlaciona con Suscripción, Mercado y Contraparte.

El perfil de riesgos de la Mutua a 31 diciembre 2023 y 2022 se representan con el siguiente gráfico:

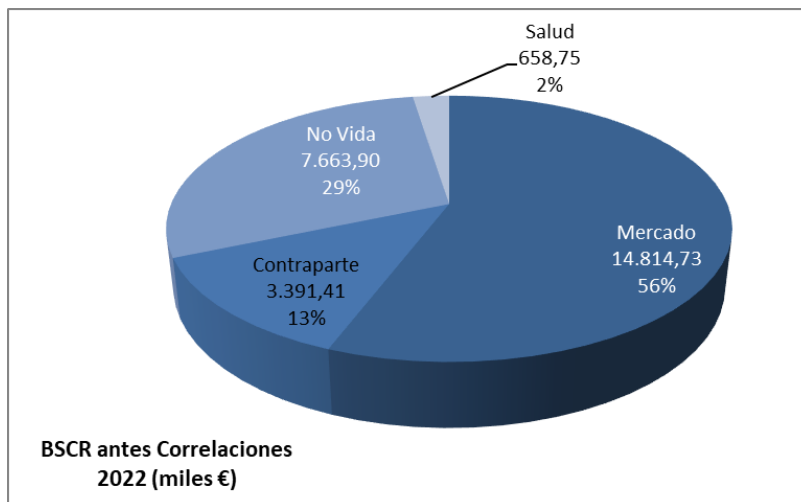
Composición SCR 31 diciembre 2023	Fórmula estándar
<i>BSCR (antes correlación entre módulos)</i>	29.041,73
<i>BSCR (correlación entre módulos)</i>	-6.956,11
BSCR	22.085,62
Riesgo Operacional	1.287,21
Ajustes	0,00
SCR	23.372,83

cifras en miles €



Composición SCR 31 diciembre 2022	Fórmula estándar
<i>BSCR (antes correlación entre módulos)</i>	26.528,78
<i>BSCR (correlación entre módulos)</i>	-6.428,39
BSCR	20.100,39
Riesgo Operacional	1.111,86
Ajustes	0,00
SCR	21.212,26

cifras en miles €



A continuación, se describe para las principales categorías de riesgo el grado de exposición al mismo, las técnicas de gestión y mitigación, así como las posibles concentraciones significativas y variaciones respecto al ejercicio anterior.

C.1. Riesgo de suscripción

El Riesgo de Suscripción es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad aseguradora, debido a la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. Está incluido en el cálculo del SCR de la Fórmula Estándar.

El riesgo de Suscripción de no vida es el riesgo generado por las obligaciones de seguro de no vida, en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

El riesgo de Suscripción de salud (accidentes) es el riesgo generado por las obligaciones de seguro de salud (accidentes), en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

A 31 diciembre 2023 el Riesgo de Suscripción Total representa un 34,91% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por encima del año anterior (31,37%).

La exposición de los productos No Vida representa un 32,44% del BSCR antes de correlacionar y la exposición de los productos de Salud representa un 2,47%, año anterior (No Vida 28,89% y Salud 2,48%).

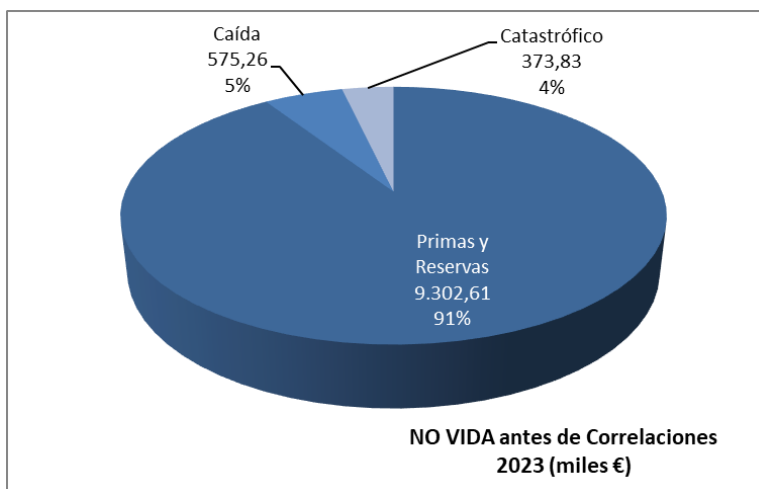
En 2023 la contribución de los diferentes submódulos de Suscripción en No Vida es la siguiente:

- Primas y Reservas, representando el 90,74% del SCR Suscripción No Vida antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (91,60%).
- Caída, representando el 5,61% del SCR Suscripción No Vida antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (3,79%).
- Catástrofe, representando el 3,65% del SCR Suscripción No Vida antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (4,62%).

Los siguientes gráficos muestran la contribución de los submódulos de Suscripción No Vida para 2023 y 2022:

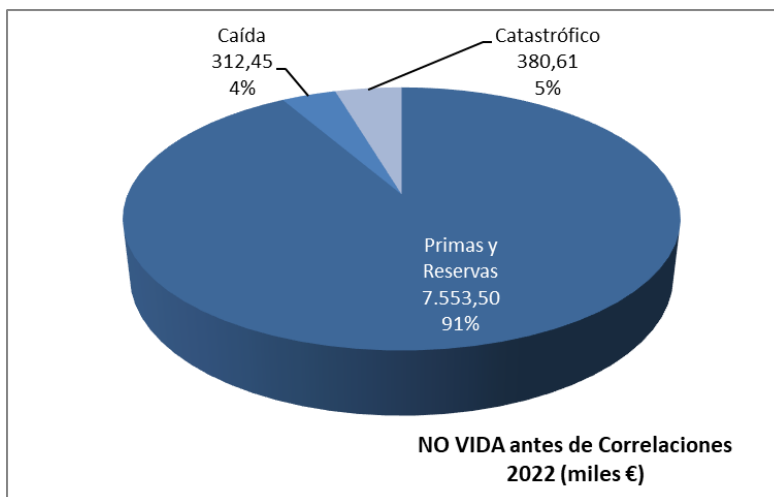
SCR Suscripción No Vida 31 diciembre 2023	Fórmula estándar
<i>Suscripción No Vida (antes correlaciones dentro del módulo)</i>	10.251,70
<i>Suscripción No Vida (correlaciones dentro del módulo)</i>	-831,08
SCR Suscripción No Vida	9.420,62

cifras en miles €



SCR Suscripción No Vida 31 diciembre 2022	Fórmula estándar
<i>Suscripción No Vida (antes correlaciones dentro del módulo)</i>	8.246,56
<i>Suscripción No Vida (correlaciones dentro del módulo)</i>	-582,66
SCR Suscripción No Vida	7.663,90

cifras en miles €



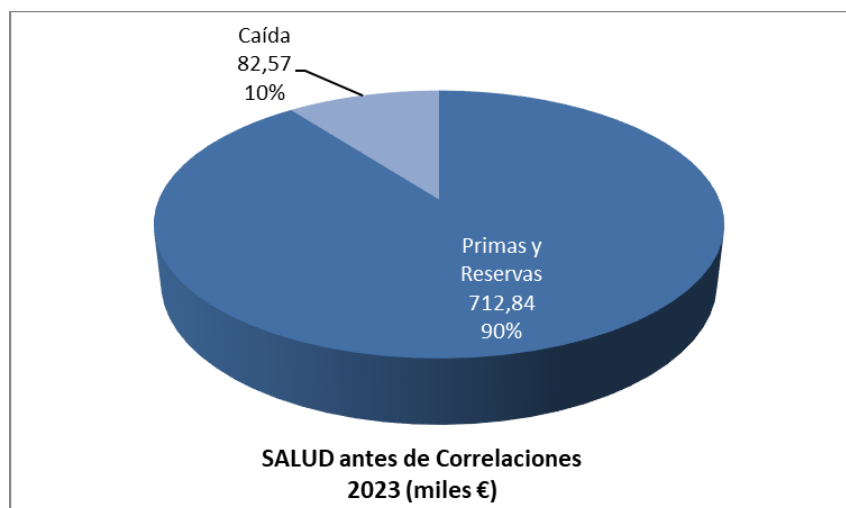
En 2023 la contribución de los diferentes submódulos de Suscripción en Salud (Enfermedad) es la siguiente:

- Primas y Reservas, representando el 89,62% del SCR Suscripción Salud antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (91,68%).
- Caída, representando el 10,38% del SCR Suscripción Salud antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (8,32%).

Los siguientes gráficos muestran la contribución de los submódulos de Suscripción Salud para 2023 y 2022:

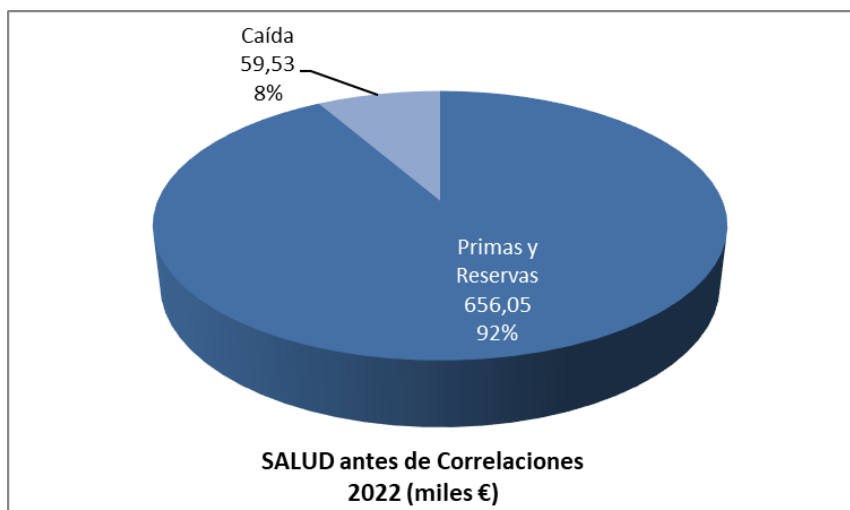
SCR Suscripción Salud 31 diciembre 2023	Fórmula estándar
<i>Suscripción Salud (antes correlaciones dentro del módulo)</i>	795,42
<i>Suscripción Salud (correlaciones dentro del módulo)</i>	-77,80
SCR Suscripción Salud	717,61

cifras en miles €



SCR Suscripción Salud 31 diciembre 2022	Fórmula estándar
<i>Suscripción Salud (antes correlaciones dentro del módulo)</i>	715,59
<i>Suscripción Salud (correlaciones dentro del módulo)</i>	-56,84
SCR Suscripción Salud	658,75

cifras en miles €



La Mutua minimiza el riesgo de suscripción mediante una serie de técnicas de gestión y mitigación:

- Establecimiento de una serie de directrices y exclusiones en sus normas de contratación para reducir el riesgo de suscripción no deseado, así como la exposición máxima aceptable a concentraciones.
- Suficiencia de la Prima apoyada por cálculos actuariales, y en el caso de eventual insuficiencia, revisión de las bases técnicas.
- Suficiencia de las Provisiones Técnicas con seguimiento específico de Run-Off.
- Transferencia del riesgo mediante acuerdos de reaseguro, la Mutua mantiene una estructura de reaseguro basada en contratos proporcionales de Excedente y Cuota Parte y no proporcionales de XL, según el ramo, así como contratos de prestación de servicios.
- La gestión de Cúmulos de la Mutua se hace mediante contratos de reaseguro específicos de cobertura XL por Cúmulos para los ramos de Accidentes e Incendio y Multirriesgos.
- A 31 diciembre 2023 la Mutua ha cedido un 22,68% de sus primas (21,33% en el ejercicio anterior) y un 37,94% de sus provisiones técnicas (47,55% en el ejercicio anterior).
- Con periodicidad mínima anual se revisan y actualizan las políticas, contratos y protecciones de reaseguro.
- La Función Actuarial de la Mutua emite un informe con periodicidad anual donde expresa su opinión sobre la política de suscripción, suficiencia de tarifas, provisiones técnicas y acuerdos de reaseguro, entre otros.

C.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el que se deriva del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros, es decir, es el impacto que tienen las fluctuaciones en el nivel de variables financieras tales como precios de las acciones, tipos de interés, los precios de bienes inmobiliarios y los tipos de cambio sobre los activos y pasivos que posee la Mutua.

A 31 diciembre 2023 el Riesgo de Mercado representa un 55,40% del BSCR antes de correlacionar entre módulos, por encima del año anterior (55,84%), siendo Renta Variable e Inmuebles los submódulos con mayor peso.

La estrategia de inversión de la Mutua sigue una política de inversión prudente, la situación a valor de mercado de la cartera de inversión se encuentra descrita en el punto "D1. Activos".

El Riesgo de Mercado está incluido en el cálculo del SCR de la Fórmula Estándar.

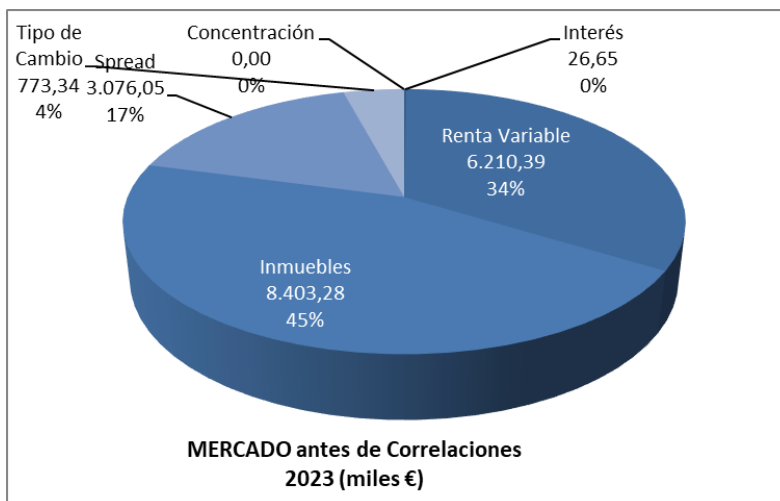
A 31 de diciembre 2023 la contribución de los diferentes submódulos de Mercado es la siguiente:

- Inmuebles, representando el 45,45% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (46,98%).
- Renta Variable, representando el 33,59% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (32,40%).
- Spread, representando el 16,64% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por encima del año anterior (13,85%).
- Tipo de Interés, representando el 0,14% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (2,38%).
- Tipo de Cambio, representando el 4,18% del SCR Mercado antes de correlacionar dentro del módulo, por debajo del año anterior (4,39% en el año anterior).

Los siguientes gráficos muestran la contribución de los submódulos de Mercado para 2023 y 2022:

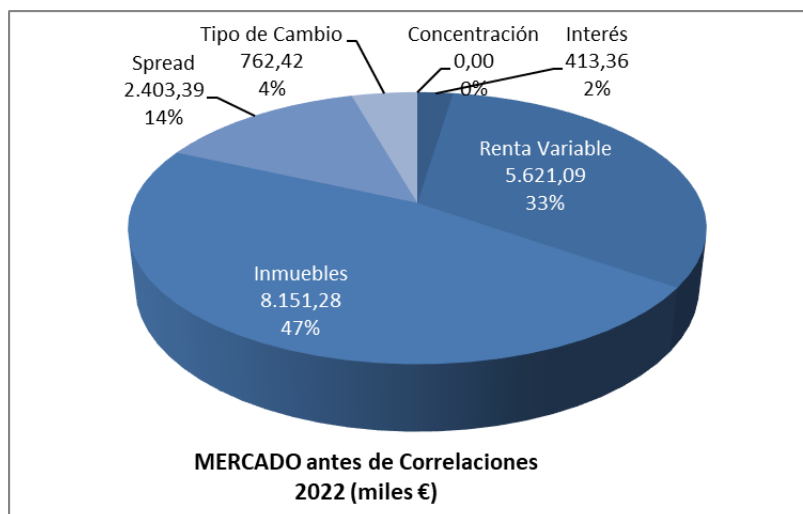
mercado 31 diciembre 2023	Fórmula estándar
<i>Mercado (antes correlaciones dentro del módulo)</i>	18.489,71
<i>Mercado (correlaciones dentro del módulo)</i>	-2.399,94
	16.089,78

cifras en miles €



SCR Mercado 31 diciembre 2022	Fórmula estándar
<i>Mercado (antes correlaciones dentro del módulo)</i>	17.351,54
<i>Mercado (correlaciones dentro del módulo)</i>	-2.536,81
SCR Mercado	14.814,73

cifras en miles €



La Mutua minimiza el Riesgo de Mercado mediante una serie de técnicas de gestión y mitigación:

- Aplicación de una política prudente de inversiones mediante el establecimiento de límites por exposición incluidos en la Política de Inversiones, que se revisa con periodicidad mínima anual y aprobada por el Consejo de Administración para los cambios relevantes.
- El riesgo de spread y de concentración se mitiga por la elevada proporción de valores de renta fija con elevada calificación crediticia y la diversificación por los emisores.

C.3. Riesgo crediticio

Riesgo de crédito es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores al que están expuestas las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

El riesgo de crédito incluido en el cálculo del SCR de la fórmula estándar recoge:

- El riesgo de diferencial y de concentración, recogido en el presente informe en el apartado C.2 Riesgo de mercado.
- El riesgo de incumplimiento de contraparte, distinguiendo dos tipos de exposiciones:
 - Exposiciones de tipo 1: incluye los contratos de reaseguro, el efectivo en bancos, depósitos bancarios, entre otros, donde las entidades generalmente cuentan con calificación crediticia.
 - Exposiciones de tipo 2: incluye las deudas de tomadores de seguros, entre otros.

A 31 diciembre 2023 el Riesgo de Contraparte supone un 9,69% del BSCR antes correlación entre módulos, (12,78% a 31 diciembre 2022).

La Mutua minimiza el Riesgo de Contraparte mediante una serie de técnicas de gestión y mitigación:

- Aplicación límites de exposición en relación con la calidad crediticia de la contraparte incluidos en la Política de Inversiones de la Mutua, que se revisa con periodicidad mínima anual y aprobada por el Consejo de Administración para los cambios relevantes.
- Contrapartes Reaseguradoras de probada capacidad financiera.

C.4. Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es el riesgo de que las entidades aseguradoras y reaseguradoras no puedan realizar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento.

La Mutua tiene como objetivo para gestionar este riesgo la disponibilidad de los recursos necesarios calculados en tiempo y coste adecuados para atender a sus obligaciones y desarrollar su operativa manteniendo en dinero en efectivo en cuentas corrientes y en activos de liquidez inmediata.

A 31 diciembre 2023 el saldo en efectivo y en otros activos líquidos equivalentes asciende a 6.918,19 miles €, disminuyendo un 64,27% respecto al ejercicio anterior (19.364,69 miles €).

C.5. Riesgo operacional

El riesgo operacional es aquel derivado de un desajuste o un fallo en los procesos internos, en el personal y los sistemas, o a causa de sucesos externos. Esta definición incluye el riesgo de cumplimiento normativo y legal

(por ejemplo, el riesgo de blanqueo de capitales o el riesgo corporativo de responsabilidad penal) pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El módulo de riesgo operacional está concebido para tratar los riesgos operacionales tanto en cuanto no hayan sido explícitamente cubiertos en otros módulos de riesgo.

El riesgo inherente de la Mutua según se establece en el informe de Gestión de Riesgos de 2023 es Moderado. Los controles que presenta la Mutua se consideran buenos lo que implica que el riesgo residual sea Bajo para los 145 riesgos analizados respecto al Riesgo Operacional.

El riesgo operacional está incluido en el cálculo del SCR de la fórmula estándar.

A 31 diciembre 2023 el Riesgo operacional asciende a 1.287,21 miles € (1.111,86 miles € a 31 diciembre 2022).

C.6. Otros riesgos significativos

Riesgo de Incumplimiento, definido como posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de sanciones legales o regulatorias o pérdidas de reputación que la Mutua puede sufrir como resultado del no cumplimiento de las leyes y demás regulaciones, reglas y estándares internos y externos o requerimientos administrativos que sean aplicables en su actividad.

Riesgo Legal, definido como el evento consistente en el cambio regulatorio, jurisprudencial o administrativo que pueda afectar de forma adversa a la Mutua, teniendo en cuenta el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador en un entorno de complejidad y creciente presión regulatoria.

Estos riesgos se mitigan, fundamentalmente, a través de las tareas de valoración, identificación, seguimiento y mitigación, que realiza la Función de Verificación de Cumplimiento de la Mutua, la cual emite un informe con periodicidad mínima anual aprobado por el Consejo de Administración.

C.7. Cualquier otra información

C.7.1. Sensibilidades

Conforme se indica en el punto “B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia”, la Mutua ha realizado la valoración de Riesgos y Solvencia del ejercicio 2022 y su plan estratégico 2023-2025, a fin de cumplir con los objetivos de los ejercicios ORSA de reflejar la realidad económica, analizando los siguientes escenarios:

- Escenario Base con la valoración según Fórmula Estándar: Los resultados obtenidos evidencian la estabilidad en la solvencia de la Mutua a lo largo del tiempo, situándose el Ratio de Solvencia Obligatorio (Escenario Fórmula Estándar) entre el 375,07% y el 414,91%, manteniéndose dentro de los límites fijados de Apetito al Riesgo (umbral de ratio de solvencia=300%), así como el cumplimiento continuo de los requerimientos relativos al cálculo de las provisiones técnicas y riesgos potenciales de suscripción.

- Escenario Riesgos Adicionales con la inclusión de riesgos adicionales no considerados en la Fórmula Estándar: Los resultados obtenidos evidencian la estabilidad en la solvencia de la Mutua a lo largo del tiempo, situándose el Ratio de Solvencia Obligatorio (Escenario Riesgos Adicionales) entre el 352,48% y el 371,55, manteniéndose dentro de los límites fijados de Apetito al Riesgo (umbral de ratio de solvencia=300%), así como el cumplimiento continuo de los requerimientos relativos al cálculo de las provisiones técnicas y riesgos potenciales de suscripción.
- Escenarios Riesgos Macroeconómicos - Consideración del Riesgo de Incertidumbre Macroeconómica: Los resultados obtenidos evidencian la estabilidad en la solvencia de la Mutua en el ejercicio 2023, situándose el Ratio de Solvencia Obligatorio (Escenario Riesgos Macroeconómicos) en un 356,51%, manteniéndose dentro de los límites fijados de Apetito al Riesgo (umbral de ratio de solvencia=300%).
- Escenario Riesgo de Sostenibilidad- Consideración del Riesgo de sostenibilidad por el cambio climático: Respecto a la valoración Cualitativa de los Riesgos de Sostenibilidad, se han identificado 7 riesgos relacionados con aspectos ambientales (climáticos), de los cuales 5 serían Riesgos Físicos y 2 serían Riesgos de Transición, concluyendo que la Mutua presenta un Riesgo Inherente Moderado, (Valoración Impacto * Valoración Probabilidad) con Controles Medios y un Riesgo Residual Moderado. Respecto a la valoración Cuantitativa, los resultados obtenidos evidencian la estabilidad en la solvencia de la Mutua en el ejercicio 2023, situándose el Ratio de Solvencia Obligatorio (Escenario Riesgos Sostenibilidad) en un 303,04%, manteniéndose dentro de los límites fijados de Apetito al Riesgo (umbral de ratio de solvencia=300%).
- Escenario Estrés del VaR: Si bien el SCR aumenta de forma considerable, situando el Ratio Obligatorio de Solvencia por debajo del Umbral establecido como Apetito al Riesgo (300%), los resultados obtenidos evidencian la estabilidad en la solvencia de la Mutua a lo largo del tiempo, manteniendo siempre sólidos ratios.
 - Fórmula Estándar: el Ratio Obligatorio de Solvencia entre un 260,47% y un 288,13%.
 - Riesgos Adicionales: el Ratio Obligatorio de Solvencia entre un 244,78% y un 258,02%.
 - Riesgos Macroeconómicos: el Ratio Obligatorio de Solvencia del ejercicio 2023 se sitúa en un 247,58%.
 - Riesgo de Sostenibilidad: el Ratio Obligatorio de Solvencia del ejercicio 2023 se sitúa en un 210,44%.

D. Valoración a efectos de solvencia

D.1. Activos

La Mutua valora los activos a valor de mercado en un mercado profundo, líquido y transparente (Market to Market).

En concreto para la valoración de los activos a efectos de Solvencia II, las hipótesis que se han seguido son las siguientes:

- Fondo de Comercio, Comisiones Activadas e Intangibles a valor Cero (0).

- Activo por Impuesto Diferido: Los Activos por Impuestos diferidos resultan de aplicar el tipo impositivo a las diferencias de valoración entre el valor de solvencia II y el valor contable que representen una disminución de activo o un incremento de pasivo.

El importe de los Activos por Impuestos Diferidos reconocidos en el balance de Solvencia II derivados de los Activos por Impuesto Diferido contables y los generados por las diferencias de valoración entre contabilidad y solvencia II se justificarán a través de la reversión de los Pasivos por Impuestos Diferidos quedando un exceso de 2.477,13 miles de euros según se muestra a continuación:

	DTA	DTL	Neto DTL-DTA
Balance Contable	2.553,55	585,14	
Impuestos Diferidos por paso a Solvencia II	4.224,30	8.024,81	
Balance Solvencia II	6.777,86	8.609,95	1.832,09

cifras en miles €

ACTIVO	Valor Económico-Valor Contable	ACTIVO por ID
Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición	-3.661,47	915,37
Inmovilizado intangible	-24,84	6,21
Bonos	-6,17	1,54
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	-10.516,67	2.629,17
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	-703,30	175,83
Otros activos no consignados en otras partidas	-292,38	73,10
		3.801,21

PASIVO	Valor Económico-Valor Contable	ACTIVO por ID
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida		
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)		
Margen de riesgo (MR)	1.675,99	419,00
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)		
Margen de riesgo (MR)	16,39	4,10
		423,09

	ACTIVO por ID
Ajuste ID	4.224,30
ID Contable	2.553,55
ID Solvencia II	6.777,86

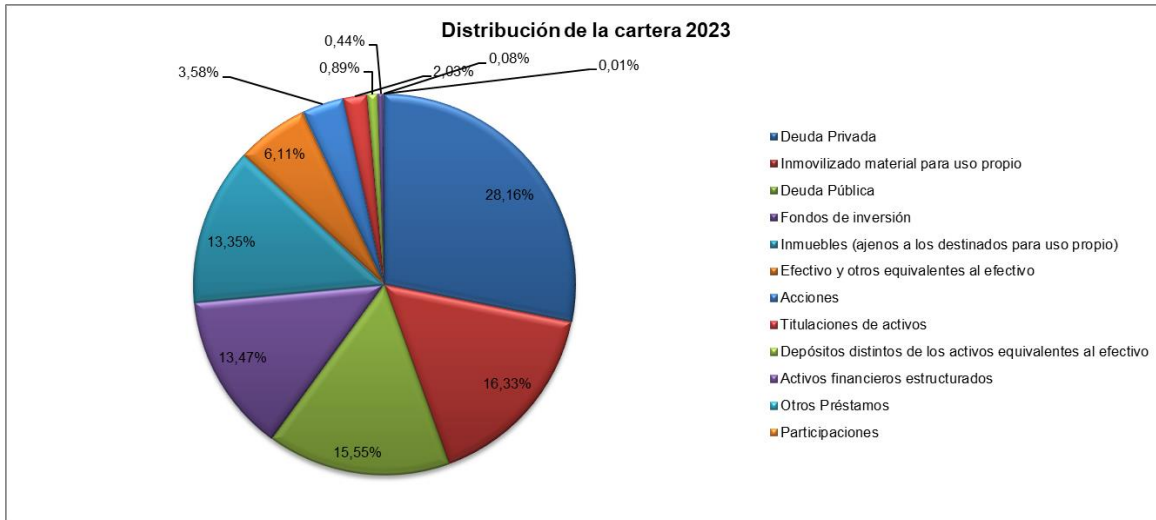
cifras en miles €

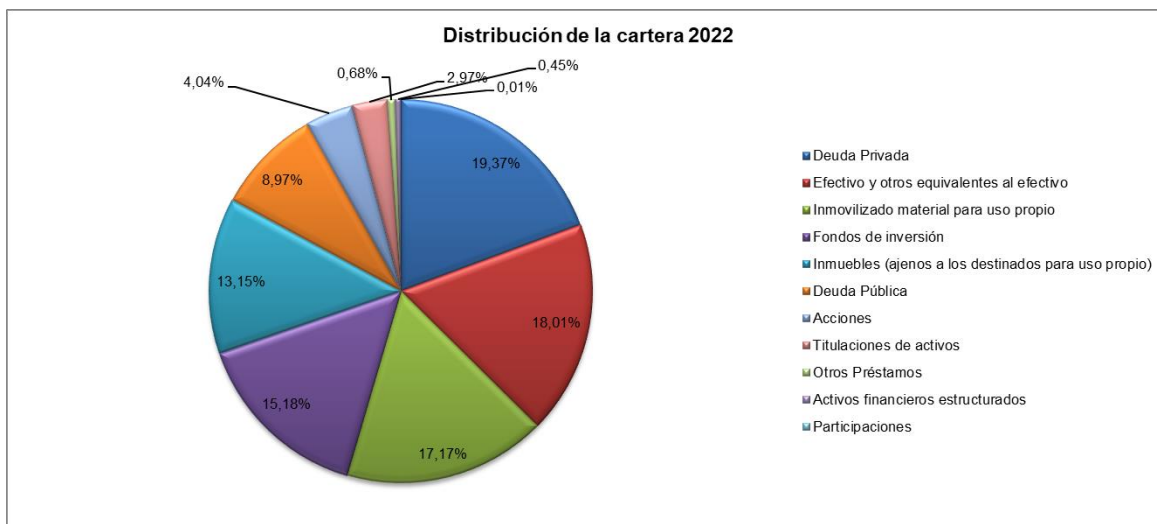
- Inmovilizado, Inversiones Materiales e Inversiones Financieras a Valor de Mercado, en concreto:
 - Inmuebles: Precio de las últimas tasaciones realizadas.
 - Participaciones: Dos acciones participadas según valor contable.
 - Acciones: Acciones cotizadas en mercado regulado, se considera el último precio del cierre de mercado de diciembre 2023. Las acciones no cotizadas según valor contable.
 - Deuda Pública: Deuda pública española gubernamental y regional, cotizada en mercado regulado. Se considera la última cotización a cierre de mercado de diciembre 2023 ("dirtyprice", i.e., precio ex- cupón más cupón devengado).
 - Deuda Privada: Deuda cotizada en mercado regulado, se considera la última cotización a cierre de mercado de diciembre 2023 ("dirtyprice", i.e., precio ex- cupón más cupón devengado).
 - Activos financieros estructurados: Cotización en mercado regulado, se considera el último precio del cierre de mercado de diciembre 2023.

- Titulaciones de activo: Cotización en mercado regulado, se considera el último precio del cierre de mercado de diciembre 2023.
- Fondos de Inversión: Fondos de renta fija y renta variable cotizados en mercado regulado. Se considera el valor liquidativo del fondo a cierre de mercado de diciembre 2023.

En cuanto a la distribución de la cartera por clase de activos significativos, la entidad dispone de una cartera de inversión formada por:

	2023	%	2022	%
Deuda Privada	31.887,27	28,16%	20.833,18	19,37%
Inmovilizado material para uso propio	18.493,69	16,33%	18.461,43	17,17%
Deuda Pública	17.605,60	15,55%	9.643,02	8,97%
Fondos de inversión	15.252,28	13,47%	16.322,33	15,18%
Inmuebles (ajenos a los destinados para uso propio)	15.117,35	13,35%	14.140,57	13,15%
Efectivo y otros equivalentes al efectivo	6.918,19	6,11%	19.364,69	18,01%
Acciones	4.047,83	3,58%	4.344,09	4,04%
Titulaciones de activos	2.300,48	2,03%	3.196,20	2,97%
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	1.003,62	0,89%	0,00	0,00%
Activos financieros estructurados	499,50	0,44%	484,05	0,45%
Otros Préstamos	94,16	0,08%	730,61	0,68%
Participaciones	6,01	0,01%	6,01	0,01%





- Recuperables de Reaseguro:

- Recuperable de Primas: Se aplica la misma proporción de variación de la PPNC contable ajustada con la siniestralidad y gastos de administración reales de Solvencia II versus Solvencia I de Seguro Directo, para obtener el importe recuperable sin descontar. Adicionalmente se ha incluido el efecto de las renovaciones tácitas de enero y febrero.
- Recuperable de Siniestros: Se aplica la misma proporción de variación de la PPPLoP+IBNR de Solvencia II versus Solvencia I de Seguro Directo para obtener el importe recuperable sin descontar.
- Adicionalmente se aplica una probabilidad de default en función del rating de los reaseguradores.
- Posteriormente se obtienen los flujos aplicando el patrón de pagos obtenido en el BE de Siniestros y se actualiza financieramente con Curva de Tipos EIOPA con Volatility Adjustment.
- Se realiza para todos los ramos excepto para RC General que se mantiene el dato contable por no disponer de patrón de pagos.
- Posteriormente se agrupan los resultados por LOB's.

La probabilidad de default para los recuperables del reaseguro se calcula en función de su rating aplicando estas tablas publicadas en los Actos Delegados de EIOPA para entidades con rating o entidades sin rating, pero con ratio de solvencia.

- El resto de las partidas del activo están a valor contable.

A continuación, se detalla la información cuantitativa de Activos a 31 diciembre 2023:

ACTIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable
Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición	0,00	3.661,47
Inmovilizado intangible	0,00	24,84
Activos por impuesto diferido	6.777,86	2.553,55
Inmovilizado material para uso propio	18.493,69	17.193,36
Inversiones (distintas de los activos que se posean para fondos "index-linked" y "unit linked")	87.719,94	84.105,21
Inmuebles (ajenos a los destinados para uso propio)	15.117,35	12.050,68
Participaciones	6,01	6,01
Acciones	4.047,83	4.047,83
Acciones-cotizadas	2.335,89	2.335,89
Acciones-no cotizadas	1.711,95	1.711,95
Bonos	52.292,85	51.748,42
Deuda Pública	17.605,60	17.369,79
Deuda privada	31.887,27	31.579,51
Activos financieros estructurados	499,50	499,50
Titulaciones de activos	2.300,48	2.299,62
Fondos de inversión	15.252,28	15.252,28
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	1.003,62	1.000,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	94,16	94,16
Otros	94,16	94,16
Importes recuperables del reaseguro	14.013,93	25.233,90
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	14.013,93	25.233,90
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	13.599,92	24.116,59
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	414,01	1.117,31
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	31,39	31,39
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	10.773,83	10.773,83
Créditos por operaciones de reaseguro	329,30	329,30
Otros créditos	335,98	335,98
Acciones y mutualistas por desembolsos exigidos	104,62	104,62
Efectivo y otros equivalentes al efectivo	6.918,19	6.918,19
Otros activos no consignados en otras partidas	0,00	842,99
TOTAL ACTIVO	145.592,90	152.202,81

cifras en miles €

El Activo asciende a 145.592,90 miles €, disminuyendo 6.609,91 miles € con respecto al valor contable, debido a la disminución del intangible y comisiones anticipadas en 3.661,47 miles € así como a la disminución de los recuperables de reaseguro (acorde al Best Estimate) en 11.219,97 miles €, que han compensado el incremento de 4.367,00 miles € por la actualización de inmuebles y el incremento de 4.224,30 miles € del activo por impuesto diferido.

Asimismo, destacar que a 31 diciembre 2023 se han repercutido en los recuperables de reaseguro las renovaciones de enero y febrero tenidas en cuenta en el cálculo del BE de Primas.

Dentro de su cartera de Inversiones a 31 diciembre 2023 la mayoría de los Activos son regularmente negociados en Mercados Financieros, excepto las inversiones en las empresas del grupo.

A continuación, se muestra comparativa de los ejercicios 2023 y 2022 del valor de Solvencia II de los Activos:

ACTIVO	2023	2022
Activos por impuesto diferido	6.777,86	8.443,56
Inmovilizado material para uso propio	18.493,69	18.461,43
Inversiones (distintas de los activos que se posean para fondos "index-linked" y "unit linked")	87.719,94	68.969,44
Inmuebles (ajenos a los destinados para uso propio)	15.117,35	14.140,57
Participaciones	6,01	6,01
Acciones	4.047,83	4.344,09
Acciones-cotizadas	2.335,89	2.731,22
Acciones-no cotizadas	1.711,95	1.612,87
Bonos	52.292,85	34.156,44
Deuda Pública	17.605,60	9.643,02
Deuda privada	31.887,27	20.833,18
Activos financieros estructurados	499,50	484,05
Titulaciones de activos	2.300,48	3.196,20
Fondos de inversión	15.252,28	16.322,33
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	1.003,62	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	94,16	730,61
Otros	94,16	730,61
Importes recuperables del reaseguro	14.013,93	12.559,68
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	14.013,93	12.559,68
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	13.599,92	12.189,56
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	414,01	370,12
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	31,39	27,35
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	10.773,83	9.570,60
Créditos por operaciones de reaseguro	329,30	1.201,66
Otros créditos	335,98	1.414,31
Acciones y mutualistas por desembolsos exigidos	104,62	92,88
Efectivo y otros equivalentes al efectivo	6.918,19	19.364,69
TOTAL ACTIVO	145.592,90	140.836,21

cifras en miles €

A 31 diciembre 2023 el Activo se sitúa en 145.592,90 miles €, incrementando un 3,38% respecto al ejercicio anterior (140.836,21 miles €).

D.2. Provisiones técnicas

Las Provisiones Técnicas de la Mutua están integradas por:

- Best estimate de primas y siniestros
- Risk margin:

BEST ESTIMATE

El Best Estimate de Primas y Siniestros se calcula según la siguiente metodología:

BE Primas:

Se parte del dato contable de PPNC se suman las renovaciones tácitas de enero y febrero y se procede a ajustar el resultado con la siniestralidad y gastos de administración reales. Seguidamente se deduce el importe de las renovaciones tácitas deducidas las comisiones (cash-flow de entrada).

Posteriormente se obtienen los flujos aplicando el patrón de pagos obtenido en el BE de Siniestros (explicado a continuación) y se actualizan financieramente con Curva de Tipos EIOPA con Volatility Adjustment.

Este cálculo se realiza para todos los ramos contables excepto para RC General donde se ha mantenido el dato contable por no disponer de un patrón de pagos al no disponer de suficiente masa crítica para triangular los siniestros.

Posteriormente se agrupan los resultados por LOB's.

BE Siniestros:

Se calcula el BE de siniestros, sin gastos imputables a prestaciones, mediante metodología Chain-Ladder de pagos en bases anuales con 10 años de historia para para todas las LOBS (para cada uno de los ramos contables, los multirriesgos se han tratado por separado y la responsabilidad civil de Autos se ha tratado por separado los corporales de los materiales, estos últimos incluyendo los siniestros CICOS) excepto para el seguro de Responsabilidad Civil General donde se ha mantenido el dato contable por no disponer de suficiente masa crítica para triangular los siniestros.

Posteriormente se agrupan los resultados por LOB's.

A partir de la BBDD de pagos de siniestros efectuados en los últimos 10 años, se obtienen los triángulos incrementales de pagos, se verifica que la información histórica sea la misma que la facilitada en los triángulos incrementales de los cierres anteriores, se cuadran los pagos del ejercicio con contabilidad y se realiza:

- Elaboración del Triángulo de Pagos Acumulados: Para cada uno de los ramos se construye el triángulo de pagos acumulados por año de ocurrencia y año de desarrollo de los últimos 10 años.
- Cálculo de los Factores de Desarrollo (Age to Age Factors): Para cada una de las ocurrencias se calculan los factores de desarrollo como "Pagos acumulados en t+1/Pagos acumulados en t", para cada uno de los periodos de desarrollo.
- Cálculo de diferentes Medias, selección final de los Factores de Desarrollo y factor cola para la determinación del Best Estimate y del Patrón de Pagos:

Para cada uno de los periodos de desarrollo se calculan las diferentes medias:

- Media aritmética de las 10 ocurrencias.
- Media ponderada de las 10 ocurrencias.
- Media aritmética de las 5 últimas ocurrencias.
- Media ponderada de las últimas 5 ocurrencias.
- Media aritmética de las 3 últimas ocurrencias.
- Media ponderada de las últimas 3 ocurrencias.
- Media aritmética de las 10 ocurrencias, extrayendo el valor máximo y el mínimo.
- Media ponderada de las 10 ocurrencias extrayendo el valor máximo y el mínimo.

Como norma general se selecciona la media ponderada de las 10 ocurrencias.

Posteriormente se establecen los factores cola y las diferentes consideraciones del juicio experto, que para el 2023 han sido:

- RC Auto Corporales: factor cola 1,5%.

A partir de aquí se procede a calcular, para cada una de las ocurrencias, el Best Estimate o Coste Último estimado de los siniestros. Posteriormente como diferencia con los pagos acumulados a la fecha de cierre se obtienen las reservas necesarias para la total liquidación de los siniestros ocurridos hasta la fecha de cierre (pendientes a cierre, futuras reaperturas e IBNR).

- Cálculo de los Flujos Futuros de Pagos hasta la total liquidación de los siniestros y actualización financiera: A partir del patrón de pagos, se obtienen los flujos futuros de pago hasta la total liquidación de las reservas y se actualizan financieramente a la Curva de tipos EIOPA con Volatility Adjustment.

Posteriormente se calcula el BE de gastos imputables a prestaciones a partir del dato contable de PGILS. Se aplica el patrón de pagos obtenido de la metodología Chain-Ladder anteriormente descrita y se obtienen los flujos futuros. Dichos flujos futuros se actualizan financieramente a la Curva de tipos EIOPA con Volatility Adjustment.

RISK MARGIN:

El Margen de Riesgo se asimila como el coste de mantener unos fondos propios admisibles que equivalen al Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) necesarios para respaldar los compromisos por seguros hasta la extinción definitiva de los mismos.

La Entidad calcula el Risk Margin, acorde al método 2 especificado en la Directriz 62 de las Directrices sobre la Valoración de las Provisiones Técnicas (EIOPA-BoS-14/166 ES), calculando por aproximación el capital de solvencia obligatorio (suscripción salud, contraparte sólo actividad aseguradora y operacional) para cada año futuro de forma proporcional al BEL.

A continuación, se detalla la información cuantitativa de Provisiones Técnicas a 31 diciembre 2023:

PROVISIONES TÉCNICAS	Valor Solvencia II	Valor Contable
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida	44.599,34	66.517,39
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	43.887,06	63.821,99
PT calculadas en su conjunto	0,00	63.821,99
Mejor estimación (ME)	42.211,06	0,00
Margen de riesgo (MR)	1.675,99	0,00
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	712,28	2.695,39
PT calculadas en su conjunto	0,00	2.695,39
Mejor estimación (ME)	695,90	0,00
Margen de riesgo (MR)	16,39	0,00
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	44.599,34	66.517,39

cifras en miles €

Las Provisiones Técnicas ascienden a 44.599,34 miles €, disminuyendo 21.918,05 miles € con respecto al valor contable, debido a la disminución del Best Estimate en 23.610,42 miles € por metodología, compensado en parte por la constitución del Risk Margin en 1.692,38 miles €.

Destacar que el Best Estimate bajo Solvencia II incluye los siniestros CICOS mientras que contablemente están incluidos en Otras Provisiones No Técnicas (3.898,54 miles €).

Destacar que a 31 diciembre 2023 se han incluido las renovaciones de enero y febrero en el Best Estimate de Primas, atendiendo a los límites del contrato.

A continuación, se muestra comparativa de los ejercicios 2023 y 2022 del valor de Solvencia II de las Provisiones Técnicas:

PROVISIONES TÉCNICAS	2023	2022
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida	44.599,34	33.651,82
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	43.887,06	32.940,31
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00
Mejor estimación (ME)	42.211,06	31.723,54
Margen de riesgo (MR)	1.675,99	1.216,77
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	712,28	711,51
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00
Mejor estimación (ME)	695,90	691,90
Margen de riesgo (MR)	16,39	19,61
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	44.599,34	33.651,82

cifras en miles €

A 31 diciembre 2023 las Provisiones Técnicas se sitúan en 33.651,82 miles €, aumentando un 32,53% con respecto al ejercicio anterior (33.651,82 miles €).

D.3. Otros pasivos

A continuación, se detallan las valoraciones de otros pasivos diferentes de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración de los mismos entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales (Valor contable) al 31 diciembre 2023:

OTROS PASIVOS	Valor Solvencia II	Valor Contable
Otras provisiones no técnicas	200,00	4.098,54
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferido	8.609,95	585,14
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	3.508,89	3.508,89
Deudas por operaciones de reaseguro	1.272,06	1.272,06
Otras deudas y partidas a pagar	3.289,05	3.289,05
Otros pasivos no consignados en otras partidas	0,00	219,64
TOTAL OTROS PASIVOS	16.879,94	12.973,31

cifras en miles €

Los Otros Pasivos ascienden a 16.879,94 miles €, aumentando 3.906,63 miles € con respecto al valor contable, debido al mayor pasivo por impuesto diferido en 8.609,95 miles € que ha compensado la cancelación del importe de Otras Provisiones No Técnicas (CICOS) por importe de 3.898,54 miles €, incluido en el Best Estimate y la cancelación de periodificaciones de pasivo por 219,64 miles €.

Los Pasivos por Impuestos Diferidos resultan de aplicar el tipo impositivo a las diferencias de valoración entre el valor de solvencia II y el valor contable que representen una disminución de pasivo o un incremento de activo.

ACTIVO	Valor Económico-Valor Contable	PASIVO por ID
Inmovilizado material para uso propio	1.300,33	325,08
Inmuebles (ajenos a los destinados para uso propio)	3.066,68	766,67
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	3,62	0,90
		1.092,66

0,00

PASIVO	Valor Económico-Valor Contable	PASIVO por ID
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida		
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)		
Mejor estimación (ME)	-21.610,93	5.402,73
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)		
Mejor estimación (ME)	-1.999,50	499,87
Otras provisiones no técnicas	-3.898,54	974,63
Otros pasivos no consignados en otras partidas	-219,64	54,91
		6.932,15

	PASIVO por ID
Ajuste ID	8.024,81
ID Contable	585,14
ID Solvencia II	8.609,95

cifras en miles €

A continuación, se muestra comparativa de los ejercicios 2023 y 2022 del valor de Solvencia II de los Otros Pasivos:

OTROS PASIVOS	2023	2022
Otras provisiones no técnicas	200,00	370,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0,00	1.012,35
Pasivos por impuesto diferido	8.609,95	11.720,11
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	3.508,89	3.088,79
Deudas por operaciones de reaseguro	1.272,06	328,12
Otras deudas y partidas a pagar	3.289,05	2.653,02
Otros pasivos no consignados en otras partidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS PASIVOS	16.879,94	19.172,39

cifras en miles €

A 31 diciembre 2023, se observa una disminución de Otros Pasivos del 11,96% respecto al ejercicio anterior.

D.4. Métodos de valoración alternativos

La Mutua no aplica Métodos de valoración alternativos.

D.5. Cualquier otra información

No Aplica.

E. Gestión de capital

E.1. Fondos propios

La Política de Gestión de Capital de la Mutua está implementada con el objetivo de establecer los principios, criterios y directrices que deben presidir y regir en la organización, con el fin de servir a la consecución de los objetivos estratégicos de la Mutua que permitan, en el ámbito de un proceso de mejora continua, alcanzar los objetivos marcados y cumplir adecuadamente con la estrategia corporativa cumpliendo, a su vez, con la normativa aplicable.

A 31 diciembre 2023 la Mutua dispone de Fondos Propios por un importe de 84.113,62 miles € clasificados en TIER 1 y TIER 2. Estos Fondos Propios poseen la máxima disponibilidad para absorber pérdidas y están compuestos por:

FONDOS PROPIOS (miles €)	2023	TIER 1	TIER 2	TIER 3
Fondo Mutual Inicial	25.217,15	25.112,53	104,62	0,00
Reserva de Conciliación	58.896,47	58.896,47	0,00	0,00
TOTAL	84.113,62	84.009,00	104,62	0,00

cifras en miles €

A 31 diciembre 2022 la Mutua disponía de Fondos Propios por un importe de 88.012,00 miles € clasificados en TIER 1 y TIER 2. Estos Fondos Propios poseían la máxima disponibilidad para absorber pérdidas y estaban compuestos por:

FONDOS PROPIOS (miles €)	2022	TIER 1	TIER 2	TIER 3
Fondo Mutual Inicial	24.830,62	24.737,73	92,88	0,00
Reserva de Conciliación	63.181,38	63.181,38	0,00	0,00
TOTAL	88.012,00	87.919,12	92,88	0,00

cifras en miles €

La Mutua no dispone de Fondos Complementarios.

No se han producido movimientos significativos de los Fondos Propios a 31 diciembre 2023.

E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

La Mutua emplea la Formula Estándar para la determinación del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR).

El SCR sigue un enfoque modular, por lo que la cuantía de los requerimientos de capital se aproximará mediante la agregación de los requerimientos individualizados de cada módulo/submódulo de riesgo:

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	2023	2022
Riesgo de Mercado	18.489,71	17.351,54
<i>Tipo de interés</i>	26,65	413,36
<i>Renta variable</i>	6.210,39	5.621,09
<i>Inmuebles</i>	8.403,28	8.151,28
<i>Spread</i>	3.076,05	2.403,39
<i>Tipo de cambio</i>	773,34	762,42
Diversificación dentro del módulo	-2.399,94	-2.536,81
Riesgo de Contrapartida	2.813,73	3.391,41
Riesgo de Suscripción Salud	795,42	715,59
Salud NON-SLT	795,42	715,59
<i>Primas y reservas</i>	712,84	656,05
<i>Caída de cartera</i>	82,57	59,53
Diversificación dentro del módulo	-77,80	-56,84
Riesgo de Suscripción No Vida	10.251,70	8.246,56
<i>Primas y reservas</i>	9.302,61	7.553,50
<i>Caída de cartera</i>	575,26	312,45
<i>Catástrofe</i>	373,83	380,61
Diversificación dentro del módulo	-831,08	-582,66
Intangibles	0,00	0,00
BSCR (antes de diversificación entre módulos)	29.041,73	26.528,78
BSCR (diversificación entre módulos)	-6.956,11	-6.428,39
BSCR Total	22.085,62	20.100,39

cifras en miles €

Composición SCR	2023	2022
BSCR	22.085,62	20.100,39
Riesgo Operacional	1.287,21	1.111,86
Ajustes	0,00	0,00
Total	23.372,83	21.212,26

cifras en miles €

	2023	2022
Fondos Propios	84.113,62	88.012,00
Ratio de Solvencia Obligatorio	359,88%	414,91%
Ratio Mínimo de Solvencia	1439,51%	1659,64%

cifras en miles €

Solvencia 2023	Capital requerido	Capital elegible	Ratio de solvencia	MCR como % SCR
SCR	23.372,83	84.113,62	359,88%	25,00%
MCR	5.843,21	84.113,62	1439,51%	

cifras en miles €

Solvencia 2022	Capital requerido	Capital elegible	Ratio de solvencia	MCR como % SCR
SCR	21.212,26	88.012,00	414,91%	25,00%
MCR	5.303,06	88.012,00	1659,64%	

cifras en miles €

A 31 diciembre 2023, los módulos de riesgo que tienen mayor peso son el riesgo de mercado con un 55,40% (55,84% a 31 diciembre 2022) y el riesgo de suscripción no vida con un 34,91% (28,89% a 31 diciembre 2022) del BSCR (antes correlación entre módulos).

A 31 diciembre 2023, la Mutua dispone del look-through de los Fondos de inversión de Renta Fija, Renta Variable y Mixtos.

El importe total de SCR en el año 2023 asciende a 23.372,83 miles €, aumentando un 10,19% respecto al ejercicio anterior (21.212,26 miles €), por el aumento de Mercado y Suscripción compensados en parte por la disminución de Contraparte.

La Mutua no imputa Ajuste por capacidad de Absorción de Pérdidas de los Impuestos Diferidos, igual que el año anterior.

A 31 diciembre 2023 el ratio de solvencia obligatorio de la Mutua es del 359,88% (414,91% a 31 diciembre 2022). Este ratio mide la relación entre los Fondos Propios Admisibles y el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR).

El Capital Mínimo Obligatorio (MCR) es el nivel de capital que se configura como un nivel mínimo de seguridad por debajo del cual no deben descender los recursos financieros. El MCR se corresponde con el importe de los Fondos Propios básicos admisibles por debajo del cual los tomadores y los beneficiarios estarían expuestos a un nivel de riesgo inaceptable, en el caso de que la entidad continuase su actividad. A 31 diciembre 2023 el importe del MCR asciende a 5.843,21 miles €, aumentando un 10,19% respecto al ejercicio anterior (5.303,06 miles €).

A 31 diciembre 2023 el ratio mínimo de solvencia de la Mutua es del 1439,51% (1.659,64% a 31 diciembre 2022). Este ratio mide la relación entre los Fondos Propios Admisibles y el Capital Mínimo Obligatorio (MCR).

Durante el ejercicio 2023 no se ha producido ninguna adición de capital aplicado al SCR.

E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

No Aplica.

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

La Mutua calcula el SCR a través de los parámetros establecidos en la Fórmula Estándar de Solvencia II, aplicando los módulos y submódulos que le afectan por su actividad, sin utilizar ningún modelo interno.

E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

La Mutua no ha incumplido el MCR y SCR a 31 diciembre 2023.

E.6. Cualquier otra información

No Aplica.

ANEXO - PLANTILLAS -

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		3.661.467,73	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	24.844,22	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	6.777.855,16	2.553.551,03	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	18.493.691,04	17.193.364,97	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	87.719.940,53	84.105.212,54	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	15.117.354,62	12.050.676,22	0,00
Participaciones	R0090	6.011,06	6.011,06	0,00
Acciones	R0100	4.047.830,15	4.047.830,15	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	2.335.885,00	2.335.885,00	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	1.711.945,15	1.711.945,15	0,00
Bonos	R0130	52.292.849,96	51.748.419,74	0,00
Deuda Pública	R0140	17.605.603,33	17.369.787,79	0,00
Deuda privada	R0150	31.887.269,54	31.579.508,66	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	499.500,00	499.500,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	2.300.477,09	2.299.623,29	0,00
Fondos de inversión	R0180	15.252.275,17	15.252.275,37	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	1.003.619,57	1.000.000,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	94.158,74	94.158,74	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	94.158,74	94.158,74	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	14.013.932,31	25.233.902,68	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	14.013.932,31	25.233.902,68	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	13.599.924,79	24.116.591,17	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	414.007,52	1.117.311,51	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	31.394,13	31.394,13	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	10.773.834,74	10.773.834,74	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	329.301,17	302.039,85	0,00
Otros créditos	R0380	335.982,99	335.982,99	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	104.619,46	104.619,46	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	6.918.189,33	6.918.189,33	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00	842.986,01	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	145.592.899,60	152.175.548,42	0,00

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	44.599.339,57	66.517.386,10	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	43.887.055,01	63.821.991,52	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	42.211.062,54		
Margen de riesgo (MR)	R0550	1.675.992,47		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	712.284,56	2.695.394,58	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	695.898,82		
Margen de riesgo (MR)	R0590	16.385,74		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0680	0,00		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	200.000,00	4.098.536,88	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	8.609.946,44	585.140,85	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	3.508.886,31	3.508.886,31	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	1.272.060,97	1.244.799,66	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	3.289.049,64	3.289.049,64	0,00
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0,00	219.636,72	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	61.479.282,93	79.463.436,16	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	84.113.616,67	72.712.112,26	0,00

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada _____
 Número del fondo _____

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010			
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020			
Inmovilizado intangible	R0030			
Activos por impuesto diferido	R0040			
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050			
Inmovilizado material para uso propio	R0060			
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070			
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080			
Participaciones	R0090			
Acciones	R0100			
Acciones - cotizadas	R0110			
Acciones - no cotizadas	R0120			
Bonos	R0130			
Deuda Pública	R0140			
Deuda privada	R0150			
Activos financieros estructurados	R0160			
Titulaciones de activos	R0170			
Fondos de inversión	R0180			
Derivados	R0190			
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200			
Otras inversiones	R0210			
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220			
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230			
Anticipos sobre pólizas	R0240			
A personas físicas	R0250			
Otros	R0260			
Importes recuperables del reaseguro	R0270			
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280			
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290			
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300			
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310			
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320			
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330			
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340			
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350			
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360			
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370			
Otros créditos	R0380			
Acciones propias	R0390			
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410			
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420			
TOTAL ACTIVO	R0500			

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada _____
 Número del fondo _____

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510			
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520			
PT calculadas en su conjunto	R0530			
Mejor estimación (ME)	R0540			
Margen de riesgo (MR)	R0550			
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560			
PT calculadas en su conjunto	R0570			
Mejor estimación (ME)	R0580			
Margen de riesgo (MR)	R0590			
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600			
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610			
PT calculadas en su conjunto	R0620			
Mejor estimación (ME)	R0630			
Margen de riesgo (MR)	R0640			
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650			
PT calculadas en su conjunto	R0660			
Mejor estimación (ME)	R0670			
Margen de riesgo (MR)	R0680			
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690			
PT calculadas en su conjunto	R0700			
Mejor estimación (ME)	R0710			
Margen de riesgo (MR)	R0720			
Otras provisiones técnicas	R0730			
Pasivo contingente	R0740			
Otras provisiones no técnicas	R0750			
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760			
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770			
Pasivos por impuesto diferidos	R0780			
Derivados	R0790			
Deudas con entidades de crédito	R0800			
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801			
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802			
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803			
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810			
Deudas con entidades no de crédito	ER0811			
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812			
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813			
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814			
Otros pasivos financieros	ER0815			
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820			
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830			
Otras deudas y partidas a pagar	R0840			
Pasivos subordinados	R0850			
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos (FPB)	R0860			
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos FPB	R0870			
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880			
TOTAL PASIVO	R0900			
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000			

PASIVOS POR DIVISA

PASIVOS		Valor total de todas las monedas C0020	Valor de la moneda de referencia de Solvencia II C0030	Valor de las monedas restantes C0040
PASIVOS:				
Provisiones técnicas (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0110			
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0120			
Depósitos recibidos por reaseguro cedido, y deudas operaciones de seguro directo, coaseguro y reaseguro	R0130			
Derivados	R0140			
Pasivos financieros	R0150			
Pasivo contingente	R0160			
Otros pasivos	R0170			
Total Pasivos	R0200			

PASIVOS POR DIVISA

PASIVOS		Valor de las monedas significativas
		Moneda:
	R0010	
PASIVOS:		
Provisiones técnicas (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0110	
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0120	
Depósitos recibidos por reaseguro cedido, y deudas operaciones de seguro directo, coaseguro y reaseguro	R0130	
Derivados	R0140	
Pasivos financieros	R0150	
Pasivo contingente	R0160	
Otros pasivos	R0170	
Total Pasivos	R0200	

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos C0010	Seguro de protección de ingresos C0020	Seguro de accidentes laborales C0030	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0040
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	3.696.114,09	0,00	18.210.027,09
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	834.476,10	0,00	989.713,32
Importe neto	R0200	0,00	2.861.637,99	0,00	17.220.313,77
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	3.460.060,73	0,00	17.191.748,88
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	781.631,65	0,00	989.713,32
Importe neto	R0300	0,00	2.678.429,08	0,00	16.202.035,56
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	628.116,08	0,00	18.705.894,25
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	512.579,05	0,00	-2.840.286,12
Importe neto	R0400	0,00	115.537,03	0,00	21.546.180,37
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
	R0550	0,00	973.294,10	0,00	7.846.274,98
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	259.087,15	0,00	1.203.350,09
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	259.087,15	0,00	1.203.350,09
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	19.024,29	0,00	346.128,75
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	19.024,29	0,00	346.128,75
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	102.038,19	0,00	2.764.995,46
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	102.038,19	0,00	2.764.995,46
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	765.938,04	0,00	3.803.895,54
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	172.793,57	0,00	272.094,86
Importe neto	R1000	0,00	593.144,47	0,00	3.531.800,68
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Otro seguro de vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0060	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0070	Seguro de responsabilidad civil general C0080
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	11.381.884,34	0,00	5.124.800,63	521.608,11
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	12.661,05	66.567,96
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	3.881.551,91	0,00	3.927.391,24	529.895,30
Importe neto	R0200	7.500.332,43	0,00	1.210.070,44	58.280,77
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	10.511.086,11	0,00	4.828.120,09	486.940,57
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	12.286,23	21.831,45
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	3.431.408,72	0,00	3.675.846,46	440.099,33
Importe neto	R0300	7.079.677,39	0,00	1.164.559,86	68.672,69
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	2.255.197,09	0,00	3.341.229,54	328.969,86
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	8,31	2.772,77
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	2.876.275,86	268.861,39
Importe neto	R0400	2.255.197,09	0,00	464.961,99	62.881,24
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	2.815.999,91	0,00	571.091,27	-31.636,19
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	711.956,73	0,00	356.929,28	25.325,02
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	711.956,73	0,00	356.929,28	25.325,02
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	43.830,64	0,00	35.768,46	8.419,82
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	43.830,64	0,00	35.768,46	8.419,82
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	386.484,47	0,00	362.079,37	11.015,42
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	386.484,47	0,00	362.079,37	11.015,42
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	1.683.896,16	0,00	1.088.303,26	34.900,26
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	10.168,09	0,00	1.271.989,10	111.296,71
Importe neto	R1000	1.673.728,07	0,00	-183.685,84	-76.396,45
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos					
Total gastos	R1210				
	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de crédito y caución C0090	Seguro de defensa jurídica C0100	Seguro de asistencia C0110	Pérdidas pecuniarias diversas C0120
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	5.872.821,11	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	5.872.821,11	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	4.821.708,89	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	4.821.708,89	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	221.610,15	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	221.610,15	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
	R0550	0,00	1.439.025,86	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	367.144,96	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	367.144,96	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	27.417,39	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	27.417,39	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	53.337,83	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	53.337,83	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	991.125,68	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	991.125,68	0,00	0,00
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado			
		Enfermedad C0130	Responsabilidad civil por daños C0140	Marítimo, de aviación y transporte C0150	Daños a los bienes C0160
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
Gastos administrativos					
Importe bruto - Seguro directo	R0610				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto - Seguro directo	R0710				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto - Seguro directo	R0810				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto - Seguro directo	R0910				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto - Seguro directo	R1010				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total
		C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - bruto	R0110	44.807.255,37
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	79.229,01
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	10.163.027,87
Importe neto	R0200	34.723.456,51
Primas imputadas		
Seguro directo - bruto	R0210	41.299.665,27
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	34.117,68
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	9.318.699,48
Importe neto	R0300	32.015.083,47
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - bruto	R0310	25.481.016,97
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	2.781,08
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	817.430,18
Importe neto	R0400	24.666.367,87
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
Gastos técnicos		
	R0550	13.614.049,93
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	2.923.793,23
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	2.923.793,23
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	480.589,35
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	480.589,35
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	3.679.950,74
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	3.679.950,74
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	8.368.058,94
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	1.838.342,33
Importe neto	R1000	6.529.716,61
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos		
	R1210	0,00
Total gastos	R1300	13.614.049,93

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad C0210	Seguro con participación en beneficios C0220	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión C0230	Otro seguro de vida C0240
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420				
Importe neto	R1500				
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520				
Importe neto	R1600				
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620				
Importe neto	R1700				
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720				
Importe neto	R1800				
Gastos técnicos	R1900				
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910				
Cuota de los reaseguradores	R1920				
Importe neto	R2000				
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010				
Cuota de los reaseguradores	R2020				
Importe neto	R2100				
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110				
Cuota de los reaseguradores	R2120				
Importe neto	R2200				
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210				
Cuota de los reaseguradores	R2220				
Importe neto	R2300				
Gastos generales					
Importe bruto	R2310				
Cuota de los reaseguradores	R2320				
Importe neto	R2400				
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad C0250	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad C0260	Reaseguro de enfermedad C0270	Reaseguro de vida C0280
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420				
Importe neto	R1500				
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520				
Importe neto	R1600				
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620				
Importe neto	R1700				
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720				
Importe neto	R1800				
Gastos técnicos	R1900				
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910				
Cuota de los reaseguradores	R1920				
Importe neto	R2000				
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010				
Cuota de los reaseguradores	R2020				
Importe neto	R2100				
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110				
Cuota de los reaseguradores	R2120				
Importe neto	R2200				
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210				
Cuota de los reaseguradores	R2220				
Importe neto	R2300				
Gastos generales					
Importe bruto	R2310				
Cuota de los reaseguradores	R2320				
Importe neto	R2400				
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	
Importe neto	R1500	
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	
Importe neto	R1600	
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Importe bruto	R1610	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	
Importe neto	R1700	
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	
Importe neto	R1800	
Gastos técnicos	R1900	
Gastos administrativos		
Importe bruto	R1910	
Cuota de los reaseguradores	R1920	
Importe neto	R2000	
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto	R2010	
Cuota de los reaseguradores	R2020	
Importe neto	R2100	
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto	R2110	
Cuota de los reaseguradores	R2120	
Importe neto	R2200	
Gastos de adquisición		
Importe bruto	R2210	
Cuota de los reaseguradores	R2220	
Importe neto	R2300	
Gastos generales		
Importe bruto	R2310	
Cuota de los reaseguradores	R2320	
Importe neto	R2400	
Otros gastos/ingresos técnicos	R2510	
Total gastos	R2600	
Importe total de los rescates	R2700	

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Otro seguro de vida		TOTAL
		Seguro de Decesos	Otro seguro de vida. Resto	
		Y0010	Y0020	
Primas devengadas				
Importe bruto	X0010			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0020			
Importe neto	X0030			
Primas imputadas				
Importe bruto	X0040			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0050			
Importe neto	X0060			
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	X0070			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0080			
Importe neto	X0090			
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	X0100			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0110			
Importe neto	X0120			
Gastos técnicos	X0130			
Gastos administrativos				
Importe bruto	X0140			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0150			
Importe neto	X0160			
Gastos de gestión de inversiones				
Importe bruto	X0170			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0180			
Importe neto	X0190			
Gastos de gestión de siniestros				
Importe bruto	X0200			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0210			
Importe neto	X0220			
Gastos de adquisición				
Importe bruto	X0230			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0240			
Importe neto	X0250			
Gastos generales				
Importe bruto	X0260			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0270			
Importe neto	X0280			
Importe total de los rescates	X0290			

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Seguros con participación en beneficios C0020	Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")		
			Contratos sin opciones y garantías C0030	Contratos con opciones y garantías C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040				
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050				
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060				
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080				
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090				
Margen de riesgo	R0100				
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110				
Mejor estimación	R0120				
Margen de riesgo	R0130				
Total Provisiones técnicas	R0200				
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210				
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220				
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240				
Prestaciones discrecionales futuras	R0250				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260				
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270				
Otras entradas de caja	R0280				
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290				
Valor de rescate	R0300				
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310				
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320				
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340				
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350				
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]	C0060	Otro seguro de vida		Rentas... (*) C0090
		Contratos sin opciones y garantías C0070	Contratos con opciones y garantías C0080	
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020			
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Mejor estimación bruta	R0030			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080			
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090			
Margen de riesgo	R0100			
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110			
Mejor estimación	R0120			
Margen de riesgo	R0130			
Total Provisiones técnicas	R0200			
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210			
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220			
Mejor estimación neta de los flujos de caja				
Salidas de caja				
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230			
Prestaciones garantizadas futuras	R0240			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260			
Entradas de caja				
Primas futuras	R0270			
Otras entradas de caja	R0280			
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290			
Valor de rescate	R0300			
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320			
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340			
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360			
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370			

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Reaseguro aceptado			
			Seguro con participación en beneficios	S. vinculado a índices y fondos	Otro seguro de vida
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040				
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050				
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060				
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080				
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090				
Margen de riesgo	R0100				
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110				
Mejor estimación	R0120				
Margen de riesgo	R0130				
Total Provisiones técnicas	R0200				
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210				
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220				
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discretionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240				
Prestaciones discretionales futuras	R0250				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260				
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270				
Otras entradas de caja	R0280				
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290				
Valor de rescate	R0300				
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310				
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320				
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340				
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350				
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360				
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)]Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
		Rentas... (*)	
		C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		
Margen de riesgo	R0100		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		
Mejor estimación	R0120		
Margen de riesgo	R0130		
Total Provisiones técnicas	R0200		
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370		

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad]	C0160	Seguro de enfermedad (seguro directo)		Rentas... (*) C0190
		Contratos sin opciones y garantías C0170	Contratos con opciones y garantías C0180	
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020			
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Mejor estimación bruta	R0030			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080			
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090			
Margen de riesgo	R0100			
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110			
Mejor estimación	R0120			
Margen de riesgo	R0130			
Total Provisiones técnicas	R0200			
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210			
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220			
Mejor estimación neta de los flujos de caja				
Salidas de caja				
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230			
Prestaciones garantizadas futuras	R0240			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260			
Entradas de caja				
Primas futuras	R0270			
Otras entradas de caja	R0280			
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290			
Valor de rescate	R0300			
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320			
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340			
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360			
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370			

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado) C0200	Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida) C0210
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado	R0090		
Margen de riesgo	R0100		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		
Mejor estimación	R0120		
Margen de riesgo	R0130		
Total Provisiones técnicas	R0200		
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370		

PROVISIONES TÉCNICAS DE DECESOS

Simplificaciones utilizadas	(S/N)
Simplificaciones - Régimen simplificado de decesos	X0210

		Seguro de decesos
		Y0220
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo		
Mejor estimación:		
Bruto	X0220	
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	X0230	
Margen de riesgo	X0240	
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas		
Mejor estimación	X0241	
Margen de riesgo	X0242	
Total provisiones técnicas de decesos	X0245	
Mejor estimación neta de los flujos de caja		
Salidas de caja		
Prestaciones garantizadas futuras	X0246	
Gastos y otras salidas de caja futuros	X0247	
Entradas de caja		
Primas futuras	X0248	
Otras entradas de caja	X0249	
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	X0270	

		Seguro de decesos
Capacidad de gestión total antes de límites	X0250	
Capacidad de gestión total después de límites	X0260	

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____

Número del fondo/cartera _____

		Seguros con participación en beneficios C0020	Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")		Otro seguro de vida		
			C0030	Contratos sin opciones y garantías C0040	Contratos con opciones y garantías C0050	C0060	Contratos sin opciones y garantías C0070
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010						
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020						
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo							
Mejor estimación							
Mejor estimación bruta	R0030						
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080						
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090						
Margen de riesgo	R0100						
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas							
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110						
Mejor estimación	R0120						
Margen de riesgo	R0130						
Total Provisiones técnicas	R0200						
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370						

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____

Número del fondo/cartera _____

<i>[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]</i>	Rentas... (*)	Reaseguro aceptado			
			Seguro con participación en beneficios	S. vinculado a índices y fondos	Otro seguro de vida
	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080				
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090				
Margen de riesgo	R0100				
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110				
Mejor estimación	R0120				
Margen de riesgo	R0130				
Total Provisiones técnicas	R0200				
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por
casamiento o parte restante _____

Número del fondo/cartera _____

		Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
		Rentas... (*)	
<i>[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]</i>		C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		
Margen de riesgo	R0100		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		
Mejor estimación	R0120		
Margen de riesgo	R0130		
Total Provisiones técnicas	R0200		
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370		

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____
 Número del fondo/cartera _____

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad]	C0160	Seguro de enfermedad (seguro directo)		Rentas... (*) C0190	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado) C0200	Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida) C0210
		Contratos sin opciones y garantías C0170	Contratos con opciones y garantías C0180			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010					
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020					
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Mejor estimación bruta	R0030					
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040					
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050					
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060					
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070					
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080					
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090					
Margen de riesgo	R0100					
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110					
Mejor estimación	R0120					
Margen de riesgo	R0130					
Total Provisiones técnicas	R0200					
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370					

**Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida - por países
PT brutas calculadas como un todo y mejor estimación bruta para diferentes países**

CUADRO RESUMEN					
LINEAS DE NEGOCIO		España	Total países dentro del umbral de materialidad	Otros países del EEE (Suma de países fuera del umbral de materialidad)	Otros países no pertenecientes al EEE (Suma de países fuera del umbral de materialidad)
		R0010	R0040	R0020	R0030
Seguro con participación en beneficios	C0020				
Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	C0030				
Otro seguro de vida	C0060				
Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad.	C0090				
Reaseguro aceptado	C0100				
Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)	C0150				
Seguro de enfermedad (seguro directo)	C0160				
Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	C0190				
Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	C0200				
Total (seguros de enfermedad similares a vida)	C0210				

**Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida - por países
PT brutas calculadas como un todo y mejor estimación bruta para diferentes países**

Relación de países	Seguro directo					
	Seguro con participación en beneficios C0020	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión C0030	Otro seguro de vida C0060	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad. C0090	Reaseguro aceptado C0100	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión) C0150
R0040						

**Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida - por países
PT brutas calculadas como un todo y mejor estimación bruta para diferentes países**

Seguro directo				
Relación de países	Seguro de enfermedad (seguro directo) C0160	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad C0190	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado) C0200	Total (seguros de enfermedad similares a vida) C0210
R0040				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	0,00	268.359,50	0,00	14.715.859,49
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	268.359,50	0,00	14.715.859,49
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	54.966,33	0,00	110.441,91
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	54.966,33	0,00	110.441,91
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	54.963,18	0,00	110.413,14
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	0,00	213.396,32	0,00	14.605.446,35
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	0,00	427.539,32	0,00	22.308.768,86
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	427.539,32	0,00	22.308.768,86
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	359.113,56	0,00	9.408.429,53
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	359.113,56	0,00	9.408.429,53
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	359.044,34	0,00	9.405.978,93
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	0,00	68.494,98	0,00	12.902.789,93
Total de mejor estimación - bruto	R0260	0,00	695.898,82	0,00	37.024.628,35
Total de mejor estimación - neto	R0270	0,00	281.891,30	0,00	27.508.236,28
Margen de riesgo	R0280	0,00	16.385,74	0,00	1.598.994,93
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	712.284,56	0,00	38.623.623,28
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	414.007,52	0,00	9.516.392,07
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	298.277,04	0,00	29.107.231,21

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C0050
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	90.914,88	0,00	13.938.555,58
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	177.444,62	0,00	777.303,91
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	334.233,52	0,00	20.511.687,85
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	93.305,80	0,00	1.797.081,01
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	281.891,30	0,00	27.508.236,28
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios esperados incluídos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado				
		Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0060	C0070	C0080	C0090
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	717.255,39	0,00	2.278.293,29	259.196,98
Importe bruto - seguro directo	R0070	717.255,39	0,00	2.278.293,29	259.196,98
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	219.982,40	0,00	1.700.385,27	239.970,85
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	219.982,40	0,00	1.700.385,27	239.970,85
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	219.429,67	0,00	1.700.102,05	239.774,56
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	497.825,72	0,00	578.191,24	19.422,42
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	440.980,11	0,00	1.099.003,99	502.565,49
Importe bruto - seguro directo	R0170	440.980,11	0,00	1.099.003,99	502.565,49
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	1.517.214,76	407.597,77
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	1.517.214,76	407.597,77
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	1.516.962,05	407.264,39
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	440.980,11	0,00	-417.958,06	95.301,10
Total de mejor estimación - bruto	R0260	1.158.235,50	0,00	3.377.297,28	761.762,47
Total de mejor estimación - neto	R0270	938.805,83	0,00	160.233,18	114.723,52
Margen de riesgo	R0280	54.570,78	0,00	9.314,01	6.668,63
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	1.212.806,28	0,00	3.386.611,29	768.431,10
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	219.429,67	0,00	3.217.064,10	647.038,95
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	993.376,61	0,00	169.547,19	121.392,15

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	196.136,14	0,00	2.038.322,97	259.196,98
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	521.119,25	0,00	239.970,32	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	369.093,37	0,00	969.451,05	489.714,30
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	71.886,74	0,00	129.552,94	12.851,19
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	938.805,83	0,00	160.233,18	114.723,52
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	0,00	-318.305,69	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	-318.305,69	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	0,00	-318.305,69	0,00	0,00
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	0,00	207.444,63	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	207.444,63	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	0,00	207.444,63	0,00	0,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260	0,00	-110.861,06	0,00	0,00
Total de mejor estimación - neto	R0270	0,00	-110.861,06	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0280	0,00	6.444,12	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	-104.416,94	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	-104.416,94	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución C0100	Seguro de defensa jurídica C0110	Seguro de asistencia C0120	Pérdidas pecuniarias diversas C0130
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	-624.446,56	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	306.140,87	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	161.105,66	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	46.338,97	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	-110.861,06	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios esperados incluídos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010					0,00
Seguro directo	R0020					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050					0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060					17.920.658,96
Importe bruto - seguro directo	R0070					17.920.658,96
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100					2.325.746,76
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					2.325.746,76
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					2.324.682,60
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150					15.595.976,36
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160					24.986.302,40
Importe bruto - seguro directo	R0170					24.986.302,40
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200					11.692.355,62
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					11.692.355,62
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					11.689.249,71
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250					13.297.052,69
Total de mejor estimación - bruto	R0260					42.906.961,36
Total de mejor estimación - neto	R0270					28.893.029,05
Margen de riesgo	R0280					1.692.378,21
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total	R0320					44.599.339,57
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330					14.013.932,31
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340					30.585.407,26

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350					
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360					
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370					15.898.679,99
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380					2.021.978,97
Flujos de caja						
Primas futuras	R0390					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400					0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					22.835.285,75
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420					2.151.016,65
Flujos de caja						
Primas futuras	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440					0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450					0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460					0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470					0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480					28.893.029,05
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500					0,00

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____

Número del fondo/cartera _____

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Bruto	R0060				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150				
Provisiones para siniestros					
Bruto	R0160				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250				
Total de mejor estimación - bruto	R0260				
Total de mejor estimación - neto	R0270				
Margen de riesgo	R0280				
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:					
Total provisiones técnicas	R0320				
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0340				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPF)	R0500				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____

Número del fondo/cartera _____

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Bruto	R0060				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150				
Provisiones para siniestros					
Bruto	R0160				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250				
Total de mejor estimación - bruto	R0260				
Total de mejor estimación - neto	R0270				
Margen de riesgo	R0280				
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____

Número del fondo/cartera _____

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución C0100	Seguro de defensa jurídica C0110	Seguro de asistencia C0120	Pérdidas pecuniarias diversas C0130
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150				
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250				
Total de mejor estimación - bruto	R0260				
Total de mejor estimación - neto	R0270				
Margen de riesgo	R0280				
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____
 Número del fondo/cartera _____

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010					C0180
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050					
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150					
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250					
Total de mejor estimación - bruto	R0260					
Total de mejor estimación - neto	R0270					
Margen de riesgo	R0280					
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					
Mejor estimación	R0300					
Margen de riesgo	R0310					
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total	R0320					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330					
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340					
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500					

Provisiones técnicas para no vida - por países
PT brutas calculadas como un todo y mejor estimación bruta para diferentes países

Relación de países		Seguro directo					
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0050	Otro seguro de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0070
País 1 (c0010)	R0040						

Provisiones técnicas para no vida - por países
PT brutas calculadas como un todo y mejor estimación bruta para diferentes países

Relación de países		Reaseguro proporcional					
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0050	Otro seguro de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0070
País 1 (c0010)	R0100						

Provisiones técnicas para no vida - por países
PT brutas calculadas como un todo y mejor estimación bruta para diferentes países

Relación de países		Seguro directo					
		Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090	Seguro de crédito y caución C0100	Seguro de defensa jurídica C0110	Seguro de asistencia C0120	Pérdidas pecuniarias diversas C0130
País 1 (c0010)	R0040						

Provisiones técnicas para no vida - por países
PT brutas calculadas como un todo y mejor estimación bruta para diferentes países

Relación de países		Reaseguro proporcional					
		Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090	Seguro de crédito y caución C0100	Seguro de defensa jurídica C0110	Seguro de asistencia C0120	Pérdidas pecuniarias diversas C0130
País 1 (c0010)	R0100						

Provisiones técnicas para no vida - por países
PT brutas calculadas como un todo y mejor estimación bruta para diferentes países

LINEAS DE NEGOCIO		Reaseguro no proporcional aceptado			
		España R0070	Total países dentro del umbral de materialidad R0110	Otros países del EEE (Suma de países fuera del umbral de materialidad) R0080	Otros países no pertenecientes al EEE (Suma de países fuera del umbral de materialidad) R0090
Reaseguro no proporcional de enfermedad	C0140				
Reaseguro no pro- porcional de res- ponsabilidad civil por daños	C0150				
Reaseguro no pro- porcional maríti- mo, de aviación y transporte	C0160				
Reaseguro no pro- porcional de daños a los bienes	C0170				

Provisiones técnicas para no vida - por países
PT brutas calculadas como un todo y mejor estimación bruta para diferentes países

Relación de países		Reaseguro no proporcional aceptado			
		Reaseguro no proporcional de enfermedad C0140	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes C0170
	R0110				

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0120	12 C0130	13 C0140	14 C0150	15 & + C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso C0170	Suma de años (acumulado) C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	1.662.857,21
N-8	R0170	0,00	1.288.718,11
N-7	R0180	0,00	1.099.731,51
N-6	R0190	-1.671,62	1.670.536,87
N-5	R0200	1.747,45	1.694.828,67
N-4	R0210	3.302,56	1.707.952,75
N-3	R0220	16.594,51	2.089.654,06
N-2	R0230	29.206,66	2.368.434,32
N-1	R0240	679.819,98	3.056.106,33
N	R0250	2.124.626,49	2.124.626,49
Total	R0260	2.853.626,03	18.763.446,32

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	-7.410,31	26.867.581,09
N-8	R0170	69.337,62	17.094.220,90
N-7	R0180	81.413,97	18.263.784,85
N-6	R0190	210.582,41	16.104.712,52
N-5	R0200	5.921.782,91	23.113.713,63
N-4	R0210	114.666,80	15.788.953,38
N-3	R0220	2.221.712,75	12.382.696,88
N-2	R0230	621.634,15	11.545.891,10
N-1	R0240	6.257.623,61	14.491.186,91
N	R0250	9.293.027,97	9.293.027,97
Total	R0260	24.784.371,88	164.945.769,23

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	703.467,19
N-8	R0170	0,00	379.887,28
N-7	R0180	1.129,41	310.798,99
N-6	R0190	1.739,97	245.651,33
N-5	R0200	3.200,88	214.301,76
N-4	R0210	4.378,86	206.958,78
N-3	R0220	19.608,11	148.910,04
N-2	R0230	32.938,70	151.182,24
N-1	R0240	52.239,73	110.358,83
N	R0250	62.055,38	62.055,38
Total	R0260	177.291,04	2.533.571,82

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	1.627.892,17
N-8	R0170	0,00	1.502.222,12
N-7	R0180	0,00	1.483.226,27
N-6	R0190	158,80	1.516.585,58
N-5	R0200	-1.080,35	1.513.026,68
N-4	R0210	0,00	1.759.585,63
N-3	R0220	0,00	1.540.158,42
N-2	R0230	4.683,23	1.747.418,81
N-1	R0240	467.283,34	2.105.339,59
N	R0250	1.697.166,85	1.697.166,85
Total	R0260	2.168.211,87	16.492.622,12

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0120	12 C0130	13 C0140	14 C0150	15 & + C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso C0170	Suma de años (acumulado) C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	294.677,85
N-8	R0170	0,00	454.100,18
N-7	R0180	4.500,00	629.436,25
N-6	R0190	0,00	640.235,09
N-5	R0200	538,67	504.828,18
N-4	R0210	235,25	514.942,96
N-3	R0220	23.556,47	262.752,29
N-2	R0230	18.182,10	415.694,50
N-1	R0240	197.974,09	583.366,75
N	R0250	343.796,31	343.796,31
Total	R0260	588.782,89	4.643.830,36

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	431.909,56
N-7	R0180	306.528,57
N-6	R0190	543.199,03
N-5	R0200	42.130,28
N-4	R0210	48.597,67
N-3	R0220	175.965,96
N-2	R0230	122.588,30
N-1	R0240	381.232,65
N	R0250	309.663,42
Total	R0260	2.361.815,44

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	2.174,00
N-5	R0200	2.454,00
N-4	R0210	10.297,74
N-3	R0220	3.997,57
N-2	R0230	14.459,47
N-1	R0240	53.957,75
N	R0250	340.198,79
Total	R0260	427.539,32

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,03
N-9	R0160	152.495,37
N-8	R0170	144.636,79
N-7	R0180	153.648,18
N-6	R0190	232.782,02
N-5	R0200	442.323,08
N-4	R0210	1.827.556,89
N-3	R0220	2.248.480,45
N-2	R0230	3.008.861,72
N-1	R0240	4.136.067,59
N	R0250	9.961.916,74
Total	R0260	22.308.768,86

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	241.316,62
N-7	R0180	260.115,88
N-6	R0190	263.523,13
N-5	R0200	219.441,87
N-4	R0210	256.467,18
N-3	R0220	343.501,11
N-2	R0230	384.472,49
N-1	R0240	369.281,69
N	R0250	425.833,22
Total	R0260	2.763.953,19

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	301.927,51
N-7	R0180	409.651,42
N-6	R0190	328.960,10
N-5	R0200	275.318,27
N-4	R0210	225.639,60
N-3	R0220	295.361,71
N-2	R0230	303.545,54
N-1	R0240	274.508,99
N	R0250	200.319,27
Total	R0260	2.615.232,41

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	489,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	5.723,52
N-6	R0190	8.780,61
N-5	R0200	11.885,44
N-4	R0210	4.802,62
N-3	R0220	63.097,21
N-2	R0230	91.484,94
N-1	R0240	391.275,55
N	R0250	1.158.895,17
Total	R0260	1.736.434,06

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	4.167,80
N-8	R0170	2.098,49
N-7	R0180	1.525,00
N-6	R0190	1.391,06
N-5	R0200	7.020,05
N-4	R0210	13.129,99
N-3	R0220	28.993,61
N-2	R0230	53.841,11
N-1	R0240	87.784,07
N	R0250	183.423,01
Total	R0260	383.374,19

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	23.611,78
N-4	R0210	9.649,50
N-3	R0220	36.208,19
N-2	R0230	1.759,90
N-1	R0240	118.424,72
N	R0250	414.224,12
Total	R0260	603.878,21

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	1.061,14
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	1.433,06
N-3	R0220	7.141,49
N-2	R0230	11.825,97
N-1	R0240	10.194,99
N	R0250	692.950,59
Total	R0260	724.607,24

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	511.924,15
N-8	R0170	37.825,94
N-7	R0180	660.119,03
N-6	R0190	1.073.341,47
N-5	R0200	2.363.337,55
N-4	R0210	811.788,51
N-3	R0220	2.034.036,70
N-2	R0230	1.783.940,65
N-1	R0240	3.615.526,93
N	R0250	27.007.039,81
Total	R0260	39.898.880,74

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
Moneda _____ Monedas agregadas
Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	6.800.545,03	12.068.173,62
N-8	R0370	0,00	6.434.769,96
N-7	R0380	0,00	6.003.399,36
N-6	R0390	0,00	5.967.179,23
N-5	R0400	0,00	6.100.443,10
N-4	R0410	0,00	4.974.538,76
N-3	R0420	0,00	1.580.131,67
N-2	R0430	0,00	905.583,94
N-1	R0440	0,00	710.752,98
N	R0450	0,00	0,00
Total	R0460	6.800.545,03	44.744.972,62

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
Moneda _____ Monedas agregadas
Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	182.290,87
N-8	R0370	0,00	355.943,05
N-7	R0380	0,00	569.367,62
N-6	R0390	0,00	506.223,77
N-5	R0400	0,00	420.830,74
N-4	R0410	211,73	438.720,07
N-3	R0420	18.107,30	195.371,72
N-2	R0430	18.405,42	331.301,51
N-1	R0440	233.212,50	447.694,13
N	R0450	124.996,64	124.996,64
Total	R0460	394.933,59	3.572.740,12

IMPORTE RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de incendio y otros daños a los bienes
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	2.473,84	1.488.401,62
N-8	R0370	0,00	999.001,11
N-7	R0380	0,00	837.331,91
N-6	R0390	66.017,36	1.262.486,86
N-5	R0400	63.165,10	1.490.845,94
N-4	R0410	33.548,74	1.370.505,82
N-3	R0420	22.545,60	1.749.993,42
N-2	R0430	116.077,20	1.804.922,20
N-1	R0440	624.635,74	1.973.715,52
N	R0450	1.421.726,47	1.421.726,47
Total	R0460	2.350.190,05	14.398.930,87

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0910	12 C0920	13 C0930	14 C0940	15 & + C0950
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	461.808,70
N-7	R0380	387.549,72
N-6	R0390	575.220,19
N-5	R0400	48.331,85
N-4	R0410	87.864,08
N-3	R0420	367.182,15
N-2	R0430	312.689,33
N-1	R0440	986.269,90
N	R0450	664.972,90
Total	R0460	3.891.888,82

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0910	12 C0920	13 C0930	14 C0940	15 & + C0950
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,02
N-9	R0360	61.635,84
N-8	R0370	60.784,61
N-7	R0380	64.566,66
N-6	R0390	97.852,81
N-5	R0400	186.003,34
N-4	R0410	768.205,42
N-3	R0420	945.254,24
N-2	R0430	1.265.286,03
N-1	R0440	1.740.391,15
N	R0450	4.215.998,81
Total	R0460	9.405.978,93

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0910	12 C0920	13 C0930	14 C0940	15 & + C0950
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	1.756,85
N-5	R0400	2.061,26
N-4	R0410	8.649,63
N-3	R0420	3.357,77
N-2	R0430	12.145,30
N-1	R0440	45.322,04
N	R0450	285.751,49
Total	R0460	359.044,34

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	900,00
N-5	R0400	16.567,12
N-4	R0410	1.314,00
N-3	R0420	18.596,00
N-2	R0430	24.120,00
N-1	R0440	127.693,50
N	R0450	455.660,28
Total	R0460	644.850,90

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	246.112,38
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	550.796,57
N-6	R0390	541.280,84
N-5	R0400	2.520.659,74
N-4	R0410	191.926,97
N-3	R0420	921.727,77
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	340.548,89
N	R0450	11.455.737,00
Total	R0460	16.768.790,16

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	1.523,70
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	5.311,60
N-6	R0390	16.195,80
N-5	R0400	10.928,96
N-4	R0410	11.295,22
N-3	R0420	118.344,98
N-2	R0430	158.916,46
N-1	R0440	899.332,08
N	R0450	1.202.215,43
Total	R0460	2.424.064,23

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	-6.807.955,34	14.799.407,47
N-8	R0570	69.337,62	10.659.450,94
N-7	R0580	81.413,97	12.260.385,49
N-6	R0590	210.582,41	10.137.533,29
N-5	R0600	5.921.782,91	17.013.270,53
N-4	R0610	114.666,80	10.814.414,62
N-3	R0620	2.221.712,75	10.802.565,21
N-2	R0630	621.634,15	10.640.307,16
N-1	R0640	6.257.623,61	13.780.433,93
N	R0650	9.293.027,97	9.293.027,97
Total	R0660	17.983.826,85	120.200.796,61

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	112.386,98
N-8	R0570	0,00	98.157,13
N-7	R0580	4.500,00	60.068,63
N-6	R0590	0,00	134.011,32
N-5	R0600	538,67	83.997,44
N-4	R0610	23,52	76.222,89
N-3	R0620	5.449,17	67.380,57
N-2	R0630	-223,32	84.392,99
N-1	R0640	-35.238,41	135.672,62
N	R0650	218.799,67	218.799,67
Total	R0660	193.849,30	1.071.090,24

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	1.627.892,17
N-8	R0570	0,00	1.502.222,12
N-7	R0580	0,00	1.483.226,27
N-6	R0590	158,80	1.516.585,58
N-5	R0600	-1.080,35	1.513.026,68
N-4	R0610	0,00	1.759.585,63
N-3	R0620	0,00	1.540.158,42
N-2	R0630	4.683,23	1.747.418,81
N-1	R0640	467.283,34	2.105.339,59
N	R0650	1.697.166,85	1.697.166,85
Total	R0660	2.168.211,87	16.492.622,12

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	-2.473,84	174.455,59
N-8	R0570	0,00	289.717,00
N-7	R0580	0,00	262.399,60
N-6	R0590	-67.688,98	408.050,01
N-5	R0600	-61.417,65	203.982,73
N-4	R0610	-30.246,18	337.446,93
N-3	R0620	-5.951,09	339.660,64
N-2	R0630	-86.870,54	563.512,12
N-1	R0640	55.184,24	1.082.390,81
N	R0650	702.900,02	702.900,02
Total	R0660	503.435,98	4.364.515,45

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	703.467,19
N-8	R0570	0,00	379.887,28
N-7	R0580	1.129,41	310.798,99
N-6	R0590	1.739,97	245.651,33
N-5	R0600	3.200,88	214.301,76
N-4	R0610	4.378,86	206.958,78
N-3	R0620	19.608,11	148.910,04
N-2	R0630	32.938,70	151.182,24
N-1	R0640	52.239,73	110.358,83
N	R0650	62.055,38	62.055,38
Total	R0660	177.291,04	2.533.571,82

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	69,22
N-6	R0590	347,94
N-5	R0600	392,75
N-4	R0610	1.648,11
N-3	R0620	639,79
N-2	R0630	2.314,17
N-1	R0640	8.635,70
N	R0650	54.447,30
Total	R0660	68.494,98

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de defensa jurídica
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	301.927,51
N-7	R0580	409.651,42
N-6	R0590	328.960,10
N-5	R0600	275.318,27
N-4	R0610	225.639,60
N-3	R0620	295.361,71
N-2	R0630	303.545,54
N-1	R0640	274.508,99
N	R0650	200.319,27
Total	R0660	2.615.232,41

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	2.450,61
N-9	R0560	88.408,93
N-8	R0570	83.852,18
N-7	R0580	89.081,52
N-6	R0590	134.929,22
N-5	R0600	256.319,74
N-4	R0610	1.059.351,47
N-3	R0620	1.303.226,21
N-2	R0630	1.743.575,69
N-1	R0640	2.395.676,44
N	R0650	5.745.917,93
Total	R0660	12.902.789,94

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Otros seguros de vehículos automóviles
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	241.316,62
N-7	R0580	260.115,88
N-6	R0590	263.523,13
N-5	R0600	219.441,87
N-4	R0610	256.467,18
N-3	R0620	343.501,11
N-2	R0630	384.472,49
N-1	R0640	369.281,69
N	R0650	425.833,22
Total	R0660	2.763.953,19

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	Seguro de incendio y otros daños a los bienes
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	-29.899,15
N-7	R0580	-81.021,15
N-6	R0590	-32.021,16
N-5	R0600	-207.074,47
N-4	R0610	-209.812,91
N-3	R0620	-65.694,42
N-2	R0630	-154.644,64
N-1	R0640	-41.366,76
N	R0650	-41.392,68
Total	R0660	-862.927,34

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio Otros seguros de vehículos automóviles
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore R0500					0,00
N-14 R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0530	0,00	0,00			
N-11 R0540	0,00				

Año	Final del año
	C1760
Anteriore R0500	0,00
N-14 R0510	0,00
N-13 R0520	0,00
N-12 R0530	0,00
N-11 R0540	0,00
N-10 R0550	0,00
N-9 R0560	0,00
N-8 R0570	0,00
N-7 R0580	0,00
N-6 R0590	1.061,14
N-5 R0600	0,00
N-4 R0610	1.433,06
N-3 R0620	7.141,49
N-2 R0630	11.825,97
N-1 R0640	10.194,99
N R0650	692.950,59
Total R0660	724.607,24

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio _____ Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore R0500					0,00
N-14 R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0530	0,00	0,00			
N-11 R0540	0,00				

Año	Final del año
	C1760
Anteriore R0500	0,00
N-14 R0510	0,00
N-13 R0520	0,00
N-12 R0530	0,00
N-11 R0540	0,00
N-10 R0550	0,00
N-9 R0560	265.811,77
N-8 R0570	37.825,94
N-7 R0580	109.322,46
N-6 R0590	532.060,63
N-5 R0600	-157.322,19
N-4 R0610	619.861,54
N-3 R0620	1.112.308,93
N-2 R0630	1.783.940,65
N-1 R0640	3.274.978,04
N R0650	15.551.302,81
Total R0660	23.130.090,58

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio _____ Seguro de defensa jurídica
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore R0500					0,00
N-14 R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0530	0,00	0,00			
N-11 R0540	0,00				

Año	Final del año
	C1760
Anteriore R0500	0,00
N-14 R0510	0,00
N-13 R0520	0,00
N-12 R0530	0,00
N-11 R0540	0,00
N-10 R0550	0,00
N-9 R0560	4.167,80
N-8 R0570	2.098,49
N-7 R0580	1.525,00
N-6 R0590	1.391,06
N-5 R0600	7.020,05
N-4 R0610	13.129,99
N-3 R0620	28.993,61
N-2 R0630	53.841,11
N-1 R0640	87.784,07
N R0650	183.423,01
Total R0660	383.374,19

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio _____ Seguro de incendio y otros daños a los bienes
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore R0500					0,00
N-14 R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0530	0,00	0,00			
N-11 R0540	0,00				

Año	Final del año
	C1760
Anteriore R0500	0,00
N-14 R0510	0,00
N-13 R0520	0,00
N-12 R0530	0,00
N-11 R0540	0,00
N-10 R0550	0,00
N-9 R0560	-1.034,70
N-8 R0570	0,00
N-7 R0580	411,92
N-6 R0590	-7.415,19
N-5 R0600	956,48
N-4 R0610	-6.492,60
N-3 R0620	-55.247,77
N-2 R0630	-67.431,52
N-1 R0640	-508.056,53
N R0650	-43.320,26
Total R0660	-687.630,17

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio _____ Seguro de protección de ingresos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	-900,00
N-5	R0600	7.044,66
N-4	R0610	8.335,50
N-3	R0620	17.612,19
N-2	R0630	-22.360,10
N-1	R0640	-9.268,78
N	R0650	-41.436,16
Total	R0660	-40.972,69

Tasa de inflación esperada

Línea de negocio _____
 Moneda _____

Tasa de inflación esperada		Año														
		N-14 C2000	N-13 C2010	N-12 C2020	N-11 C2030	N-10 C2040	N-9 C2050	N-8 C2060	N-7 C2070	N-6 C2080	N-5 C2090	N-4 C2100	N-3 C2110	N-2 C2120	N-1 C2130	N C2140
Total	R0730															
Externa	R0740															
Endógena	R0750															

Descripción de la tasa de inflación utilizada:		C2200
		R0760

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias C0010	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0020	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas C0030	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés C0040	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés C0050	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias C0060	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero C0070	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias C0080	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero C0090	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias C0100
Provisiones técnicas	R0010	44.599.339,57	44.599.339,57	0,00	44.599.339,57	0,00	44.798.634,96	199.295,39	44.798.634,96	0,00	199.295,39
Fondos propios básicos	R0020	84.113.616,67	84.113.616,67	0,00	84.113.616,67	0,00	84.008.674,58	-104.942,09	84.008.674,58	0,00	-104.942,09
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	84.113.616,67	84.113.616,67	0,00	84.113.616,67	0,00	84.008.674,58	-104.942,09	84.008.674,58	0,00	-104.942,09
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	84.113.616,67	84.113.616,67	0,00	84.113.616,67	0,00	84.113.294,04	-322,63	84.113.294,04	0,00	-322,63
Nivel 1	R0060	84.008.997,21	84.008.997,21	0,00	84.008.997,21	0,00	84.008.674,58	-322,63	84.008.674,58	0,00	-322,63
Nivel 2	R0070	104.619,46	104.619,46	0,00	104.619,46	0,00	104.619,46	0,00	104.619,46	0,00	0,00
Nivel 3	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital de solvencia obligatorio	R0090	23.372.829,58	23.372.829,58	0,00	23.372.829,58	0,00	23.387.644,97	14.815,39	23.387.644,97	0,00	14.815,39
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	84.113.616,67	84.113.616,67	0,00	84.113.616,67	0,00	84.008.674,58	-104.942,09	84.008.674,58	0,00	-104.942,09
Capital mínimo obligatorio	R0110	5.843.207,40	5.843.207,40	0,00	5.843.207,40	0,00	5.846.911,24	3.703,84	5.846.911,24	0,00	3.703,84
Ratio de capital de solvencia obligatorio	R0120	3,60	3,60	0,00	3,60	0,00	3,60	0,00	3,60	0,00	0,00
Ratio de capital mínimo obligatorio	R0130	14,40	14,40	0,00	14,40	0,00	14,39	-0,01	14,39	0,00	0,00

**PROYECCIÓN DE LOS FLUJOS DE CAJA FUTUROS
(CARTERAS SUJETAS A AJUSTE POR CASAMIENTO)**

Número de la cartera sujeta a ajuste por casamiento _____

Año (proyección de flujos de caja esperados no descontados)	Proyección de los flujos de caja futuros al final del período de referencia			Ajuste por casamiento durante el período de referencia	
	Salidas de caja por obligaciones por longevidad, mortalidad y revisión C0020	Salidas de caja por gastos C0030	Entradas de caja por activos sin riesgo C0040	Desfase positivo, sin descontar (entradas > salidas) C0050	Desfase negativo, sin descontar (entradas < salidas) C0060
1	R0010				
2	R0020				
3	R0030				
4	R0040				
5	R0050				
6	R0060				
7	R0070				
8	R0080				
9	R0090				
10	R0100				
11	R0110				
12	R0120				
13	R0130				
14	R0140				
15	R0150				
16	R0160				
17	R0170				
18	R0180				
19	R0190				
20	R0200				
21	R0210				
22	R0220				
23	R0230				
24	R0240				
25	R0250				
26	R0260				
27	R0270				
28	R0280				
29	R0290				
30	R0300				
31	R0310				
32	R0320				
33	R0330				
34	R0340				
35	R0350				
36	R0360				
37	R0370				
38	R0380				
39	R0390				
40	R0400				
41-45	R0410				
46-50	R0420				
51-60	R0430				
61-70	R0440				
71 y posteriores	R0450				

INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DEL AJUSTE POR CASAMIENTO

Número de la cartera sujeta a ajuste por casamiento _____

		C0010
Cálculo global del ajuste por casamiento		
Tipo efectivo anual aplicado a los flujos de caja de las obligaciones	R0010	
Tipo efectivo anual de la mejor estimación	R0020	
Probabilidad de impago utilizada para eliminar el riesgo de los flujos de caja de activos	R0030	
Parte del diferencial fundamental no reflejado al eliminar el riesgo de los flujos de caja de activos	R0040	
Aumento del diferencial fundamental para los activos por debajo del grado de inversión	R0050	
Ajuste por casamiento al tipo sin riesgo	R0060	
CSO		
Tensión del riesgo de mortalidad a los efectos del ajuste por casamiento	R0070	
Cartera		
Valor de mercado de los activos de la cartera	R0080	
Valor de mercado de los activos vinculados a la inflación	R0090	
Mejor estimación vinculada a la inflación	R0100	
Activos a valor de mercado cuando un tercero puede modificar los flujos de caja	R0110	
Rendimiento de los activos - activos de la cartera	R0120	
Valor de mercado de los contratos rescatados	R0130	
Número de opciones de rescate ejercidas	R0140	
Valor de mercado de los activos que cubren los contratos rescatados	R0150	
Derechos de rescate abonados a los tomadores de seguros	R0160	
Pasivo		
Duración	R0170	

INFORMACIÓN ACERCA DE LA MEDIDA TRANSITORIA SOBRE EL CÁLCULO DE LOS TIPOS DE INTERÉS

CÁLCULO GLOBAL DEL AJUSTE TRANSITORIO

MONEDA _____

C0010	
Tipo de interés de Solvencia I	R0010
Tipo efectivo anual	R0020
Parte de la diferencia aplicada en la fecha de referencia	R0030
Ajuste al tipo sin riesgo	R0040

TIPO DE INTERÉS SOLVENCIA I

MONEDA _____

	Provisión	Duración media de las obligaciones de seguro y reaseguro
	C0020	C0030
Hasta el 0,5 por ciento	R0100	
Más del 0,5 % y hasta el 1,0 %	R0110	
Más del 1,0 % y hasta el 1,5 %	R0120	
Más del 1,5 % y hasta el 2,0 %	R0130	
Más del 2,0 % y hasta el 2,5 %	R0140	
Más del 2,5 % y hasta el 3,0 %	R0150	
Más del 3,0 % y hasta el 4,0 %	R0160	
Más del 4,0 % y hasta el 5,0 %	R0170	
Más del 5,0 % y hasta el 6,0 %	R0180	
Más del 6,0 % y hasta el 7,0 %	R0190	
Más del 7,0 % y hasta el 8,0 %	R0200	
Más del 8,0%	R0210	

CÁLCULO GLOBAL DE LA MEDIDA TRANSITORIA SOBRE LAS PROVISIONES TÉCNICAS

		C0010
Provisiones técnicas de Solvencia SII, día 1	R0010	
Provisiones técnicas sujetas a la transitoria de provisiones técnicas:		
Provisiones técnicas calculados como un todo	R0020	
Mejor estimación	R0030	
Margen de riesgo	R0040	
Provisiones técnicas Solvencia I	R0050	
Parte de la diferencia ajustada	R0060	
Limitación aplicada de acuerdo al artículo 308 d (4)	R0070	
Provisiones técnicas tras la aplicación de la transitoria de provisiones técnicas	R0080	

MEJOR ESTIMACIÓN SUJETA A AJUSTE POR VOLATILIDAD, POR PAÍSES Y MONEDAS

Línea de negocio Z0010

No Vida y salud no SLT

Todos los países y país de origen		Valor total de la mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad (todas las monedas) C0030	Parte de la mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad en la moneda de referencia C0040
Valor total de la mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad en todos los países	R0020	28.893.029,05	28.893.029,05
Valor total de la mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad en el país de origen	R0030	28.893.029,05	0,00

Línea de negocio Z0010

Moneda R0010

Total todos los países y país de origen		Valor total de la mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad (por moneda) C0050
Valor total de la mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad en todos los países	R0020	
Valor total de la mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad en el país de origen	R0030	

MEJOR ESTIMACIÓN SUJETA A AJUSTE POR VOLATILIDAD, POR PAÍSES Y MONEDAS

Línea de negocio _____

Países distintos de País de origen		País	Valor total de la mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad (todas las monedas)	Parte de la mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad en la moneda de referencia
		GA	C0030	C0040
Valor total de la mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad en otros países distintos del país de origen país de origen	R0040			

Línea de negocio _____

Moneda R0010 _____

Países distintos de País de origen		País	Parte de la mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad en la moneda de referencia
		GA	C0050
Valor total de la mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad en otros países distintos del país de origen país de origen	R0040		

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	0,00	0,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	25.217.148,62	25.112.529,16		104.619,46	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	58.896.468,05	58.896.468,05			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	84.113.616,67	84.008.997,21	0,00	104.619,46	0,00

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	84.113.616,67	84.008.997,21	0,00	104.619,46	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	84.113.616,67	84.008.997,21	0,00	104.619,46	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	84.113.616,67	84.008.997,21	0,00	104.619,46	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	84.113.616,67	84.008.997,21	0,00	104.619,46	
CSO	R0580	23.372.829,58				
CMO	R0600	5.843.207,40				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	3,598778				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	14,395111				

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	84.113.616,67
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	25.217.148,62
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	58.896.468,05

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	0,00

INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos	Total	Nivel 1			Nivel 2		Nivel 3
		Total nivel 1	Del cual: contabilizado en virtud de medidas transitorias		Nivel 2	Del cual: contabilizado en virtud de medidas transitorias	
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias):							
Desembolsado	R0010	0,00	0,00				
Exigido pero todavía no desembolsado	R0020	0,00		0,00			
Acciones propias	R0030	0,00	0,00				
TOTAL	R0100	0,00	0,00	0,00			
Fondo mutual inicial:							
Desembolsado	R0110	25.112.529,16	25.112.529,16				
Exigido pero todavía no desembolsado	R0120	104.619,46		104.619,46			
TOTAL	R0200	25.217.148,62	25.112.529,16	104.619,46			
Cuentas mutuales subordinadas:							
Subordinadas con fecha de vencimiento	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Subordinadas sin fecha de vencimiento con opción de compra	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Subordinadas sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Acciones preferentes:							
Acciones preferentes con fecha de vencimiento	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Acciones preferentes sin fecha de vencimiento con opción de compra	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Acciones preferentes sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pasivos subordinados:							
Pasivos subordinados con fecha de vencimiento	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pasivos subordinados sin fecha de vencimiento y con posibilidad contractual de rescate	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pasivos subordinados sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Nivel 2		Nivel 3	
		Importes iniciales aprobados C0070	Importes actuales C0080	Importes iniciales aprobados C0090	Importes actuales C0100
Elementos para los que se ha aprobado un importe	R0510				
Elementos para los que se ha aprobado un método	R0520				

VARIACIONES ANUALES EN LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios Variaciones en el período de referencia		Saldo apertura inicial	Incremento	Reducción	Saldo final al cierre
		C0010	C0020	C0030	C0060
Capital social ordinario :					
Desembolsado	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Exigido pero todavía no desembolsado	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones propias	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario:					
Nivel 1	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 2	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo mutual inicial:					
Desembolsado	R0210	24.737.734,59	374.794,57	0,00	25.112.529,16
Exigido pero todavía no desembolsado	R0220	104.619,46		92.884,48	104.619,46
TOTAL	R0300	24.830.619,07	479.414,03	92.884,48	

Fondos propios Variaciones en el período de referencia		Saldo apertura inicial	Emisión	Rescate	Variaciones en la valoración	Actuación reglamentaria	Saldo final al cierre
		C0010	C0070	C0080	C0090	C0100	C0060
Cuentas mutuales subordinadas:							
Nivel 1	R0310						
Nivel 2	R0320						
Nivel 3	R0330						
TOTAL	R0400						

VARIACIONES ANUALES EN LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios Variaciones en el período de referencia		Saldo apertura inicial <small>C0010</small>	Saldo final al cierre <small>C0060</small>
Fondos excedentarios	R0500		

Fondos propios Variaciones en el período de referencia		Saldo apertura inicial <small>C0010</small>	Incremento <small>C0020</small>	Reducción <small>C0030</small>	Saldo final al cierre <small>C0060</small>
Acciones preferentes :					
Nivel 1	R0510				
Nivel 2	R0520				
Nivel 3	R0530				
TOTAL	R0600				
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes					
Nivel 1	R0610				
Nivel 2	R0620				
Nivel 3	R0630				
TOTAL	R0700				

Fondos propios Variaciones en el período de referencia		Saldo apertura inicial <small>C0010</small>	Emisión <small>C0070</small>	Rescate <small>C0080</small>	Variaciones en la valoración <small>C0090</small>	Actuación reglamentaria <small>C0100</small>	Saldo final al cierre <small>C0060</small>
Pasivos subordinados:							
Nivel 1	R0710						
Nivel 2	R0720						
Nivel 3	R0730						
TOTAL	R0800						

VARIACIONES ANUALES EN LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios Variaciones en el período de referencia	Código	Saldo apertura inicial C0010	Saldo final al cierre C0060
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0900		

Fondos propios Variaciones en el período de referencia	Código	Saldo apertura inicial C0010	Emisión C0070	Rescate C0080	Variaciones en la valoración C0090	Saldo final al cierre C0060
Otros elementos aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente						
El nivel 1 ha de tratarse como no restringido	R1000					
El nivel 1 ha de tratarse como restringido	R1010					
Nivel 2	R1020					
Nivel 3	R1030					
TOTAL	R1100					

Fondos propios Variaciones en el período de referencia	Código	Saldo apertura inicial C0010	Nuevo importe puesto a disposición C0110	Reducción del importe disponible C0120	Reclasificado como los fondos propios básicos C0130	Saldo final al cierre C0060
Fondos propios complementarios						
Nivel 2	R1110					
Nivel 3	R1120					
TOTAL	R1200					

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

RESUMEN POR CATEGORÍA DE FONDOS PROPIOS	IMPORTE
Cuentas mutuales subordinadas	
Acciones preferentes	
Pasivos subordinados	
Elementos aprobado por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificado anteriormente	
Elementos de fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	
Elementos de fondos propios complementarios	

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha I

Para cada una de las cuentas mutuales subordinadas se deberán reflejar los siguientes datos:

Descripción	C0010	
Importe	C0020	
Nivel	C0030	
Divisa	C0040	
Contabilizado en virtud de medidas transitorias	C0070	
Contraparte	C0080	
Fecha de emisión	C0090	
Fecha de vencimiento	C0100	
Primera fecha de exigibilidad	C0110	
Detalle de las fechas de exigibilidad adicionales	C0120	
Detalle de los incentivos para rescatar	C0130	
Período de notificación	C0140	
Recompra durante el año	C0160	

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha II

Para cada acción preferente se deberán reflejar los siguientes datos:

Descripción	C0190	
Importe	C0200	
Contabilizado en virtud de medidas transitorias	C0210	
Contraparte	C0220	
Fecha de emisión	C0230	
Primera fecha de exigibilidad	C0240	
Detalle de las fechas de exigibilidad adicionales	C0250	
Detalle de los incentivos para rescatar	C0260	

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha III

Para cada pasivo subordinado se deberán reflejar los siguientes datos:

Descripción	C0270	
Importe	C0280	
Nivel	C0290	
Divisa	C0300	
Prestamista (si es específico)	C0320	
Contabilizado en virtud de medidas transitorias	C0330	
Fecha de emisión	C0350	
Fecha de vencimiento	C0360	
Primera fecha de exigibilidad	C0370	
Detalle de las fechas de exigibilidad adicionales	C0380	
Detalle de los incentivos para rescatar	C0390	
Período de notificación	C0400	

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha IV

Para cada elemento aprobado por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificado anteriormente se deberán reflejar los siguientes datos:

Descripción	C0450	
Importe	C0460	
Divisa	C0470	
Nivel 1	C0480	
Nivel 2	C0490	
Nivel 3	C0500	
Fecha de autorización	C0510	

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha V

Para cada elemento de fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II se deberán reflejar los siguientes datos:

Descripción	C0570	
Importe	C0580	

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS**Ficha VI****Para cada elemento de fondos propios complementarios se deberán reflejar los siguientes datos:**

Descripción	C0590	
Importe	C0600	
Contraparte	C0610	
Fecha de emisión	C0620	
Fecha de autorización	C0630	

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha VII

Ajuste por fondos de disponibilidad limitada/carteras sujetas a ajuste por casamiento

Número del Fondo/Cartera	C0660	
Capital de Solvencia Obligatorio Ncional	C0670	
Capital de Solvencia Obligatorio Ncional (Resultados negativos fijados en cero)	C0680	0,00
Excedente de los activos con respecto a los pasivos	C0690	
Futuras transferencias atribuibles a los accionistas	C0700	
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	C0710	0,00

LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Fondos de disponibilidad limitada/carteras sujetas a ajuste por casamiento		Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	R0010	C0970

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	16.089.775,63	16.089.775,63	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	2.813.728,83	2.813.728,83	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	0,00	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	717.611,04	717.611,04	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	9.420.617,68	9.420.617,68	0,00
Diversificación	R0060	-6.956.112,44	-6.956.112,44	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	22.085.620,74	22.085.620,74	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio	Importe
	C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL/CSAC	R0120 0,00
Riesgo operacional	R0130 1.287.208,84
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140 0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150 0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160 0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200 23.372.829,58
Adiciones de capital ya fijadas	R0210 0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211 0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212 0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213 0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214 0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220 23.372.829,58

Otra información sobre el CSO:	Importe
	C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400 0,00
Importe total CSO nocial para la parte restante	R0410 0,00
Importe total CSO nocial para los FDL	R0420 0,00
Importe total CSO nocial para las CSAC	R0430 0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440 0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL y CSAC	R0450 x38
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460 0,00

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No
		C0109
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	No aplicable, ya que no se utiliza el ajuste por capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
		C0110	C0120	C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600	0	0	
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	0	0	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	0	0	
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	0	0	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			0
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			0

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por
casamiento o parte restante

Número del fondo/cartera

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010			
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020			
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030			
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040			
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050			
Diversificación	R0060			
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070			
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100			

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Riesgo operacional	R0130	
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____

Número del fondo/cartera _____

Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No
		C0109
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
		C0110	C0120	C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600			
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610			
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620			
Pasivos por impuestos diferidos	R0630			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

	Componentes del CMO	Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010	C0020	C0030
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida			
Resultado CMO NL	5.382.886,64	R0010	
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional		R0020	0,00
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional		R0030	281.891,30
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional		R0040	0,00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0050	27.508.236,28
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0060	938.805,83
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional		R0070	0,00
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional		R0080	160.233,18
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional		R0090	114.723,52
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional		R0100	0,00
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional		R0110	0,00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional		R0120	0,00
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional		R0130	0,00
Reaseguro de enfermedad no proporcional		R0140	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños		R0150	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte		R0160	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes		R0170	0,00

	Componentes del CMO	Información general	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0040	C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida			
Resultado CMO L	0,00	R0200	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas		R0210	0,00
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras		R0220	0,00
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"		R0230	0,00
Otras obligaciones de (rea)seguro vida		R0240	0,00
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida		R0250	0,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	5.382.886,64
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	23.372.829,58
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	10.517.773,31
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	5.843.207,40
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	5.843.207,40
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	4.000.000,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	5.843.207,40

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

		Obligaciones Seguros de Dececos Y0010	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0020
Otras Obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad			
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010		

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (NL NL)	Resultado CMO (NL L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de no vidaa							
	R0010						
	R0020						
	R0030						
	R0040						
	R0050						
	R0060						
	R0070						
	R0080						
	R0090						
	R0100						
	R0110						
	R0120						
	R0130						
	R0140						
	R0150						
	R0160						
	R0170						

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (L NL) C0070	Resultado CMO (L L) C0080	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0090	Capital en riesgo C0100	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0110	Capital en riesgo C0120
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida	R0200						
	Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210					
	Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discretionales futuras	R0220					
	Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230					
	Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad	R0240					
	Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250					

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global C0130
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	

Cálculo nacional			
Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nacional vida y no vida		Actividades de seguros distintos del seguro de vida C0140	Actividades de seguros de vida C0150
Capital Mínimo Obligatorio lineal nacional	R0500		
Capital de Solvencia Obligatorio nacional, excluida la adición de ca	R0510		
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0520		
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0530		
Capital Mínimo Obligatorio combinado nacional	R0540		
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0550		
Capital Mínimo Obligatorio Nacional	R0560		

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

	Actividades de seguro distinto del seguro de vida		Actividades de seguro de vida	
	Obligaciones Seguros de Decesos Y0010	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0020	Obligaciones Seguros de Decesos Y0030	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0040
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad				
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto		X0010		